



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 15 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.362

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	23
AVISOS COMERCIALES	24

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	39
SUCESIONES	40
REMATES JUDICIALES	41

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	50
AVISOS COMERCIALES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
REMATES JUDICIALES	57

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BIOLUMINAR S.A.

1) Pablo Manuel WILNER, 7/9/92, DNI 37113942, CUIT 20371139428, ingeniero industrial; y Lilia Florencia WILNER, 11/9/94, DNI 38456475, CUIT 27384564750, licenciada en administración de empresas, ambos argentinos, solteros y con domicilio en O'higgins 1630, 6° A, CABA. 2) 08/02/2024. 3) BIOLUMINAR S.A. 4) O'higgins 1630, piso 6°, departamento "A", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar, acopiar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos relacionados con la industria química farmacéutica, medicinal, cosmética, nutracéutica, veterinaria y afines. Realizar desarrollo integral de proyectos productivos. Construcción, planificación y puesta en marcha de planta para la producción de productos farmacéuticos de uso humano y/o veterinario, cosméticos y nutracéuticos; b) Formulación, fabricación, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de productos y/o sus materias primas y/o materiales farmacéuticos, fitofármacos, suplementos dietarios, veterinarios, agro veterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios, antibióticos y biotecnológicos de uso en la medicina en todas sus formas y aplicaciones; y c) Asesoramiento en forma integral sobre procesos productivos, comerciales y administrativos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones VN \$ 1 y un voto por c/u. Suscripción 100%: Pablo Manuel Wilner: 190.000 acciones. \$ 190.000. 25%: \$ 47.500. Lilia Florencia Wilner: 10.000 acciones. \$ 10.000. 25%: \$ 2.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Lilia Florencia Wilner. Director Suplente: Pablo Manuel Wilner. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 2121 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6168/24 v. 15/02/2024

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Por Asamblea Extraordinaria del 09.01.2024 se resolvió: 1) Reformar los artículos 6,8, 9 y 12 del estatuto social 2) Aprobar texto ordenado de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2024

Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6152/24 v. 15/02/2024

CASERTA II S.A.

Rectifica aviso N° 6109/24 v. 14/02/2024 respecto de la fecha de nacimiento del socio Nicolás Federico Sgroi, donde dice "25/05/1977" debería decir "29/05/1977". Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 2116

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6408/24 v. 15/02/2024

CENTRAL SERRANA S.A.

CUIT: 30-71617716-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 2023, se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad y en consecuencia modificar: (i) los artículos 8° y 10° a efectos de permitir la celebración de las reuniones de Directorio y Asamblea a distancia; y (ii) el artículo 9° a efectos de facultar a la Asamblea a designar anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente mientras la Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 21/12/2023
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6316/24 v. 15/02/2024

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30704943381 - Comunica que por Asamblea celebrada el día 20/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.878.301.391, es decir, de la suma de \$ 13.916.217.698 a la suma de \$ 27.794.519.089; y (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Lumina Copper Corp.: 27.238.628.707 acciones ordinarias de 1 \$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (b) Skyfall LTD: 555.890.382 acciones ordinarias de 1\$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6424/24 v. 15/02/2024

CUATRO HACHE S.A.

CUIT 30710371160. Escritura 35 F° 91 Registro 1823 del 7/2/24. Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/6/12 aumenta capital de \$ 100000 a \$ 800000 mediante la capitalización de aportes en efectivo y reforma "Artículo cuarto: El capital social es de Ochocientos mil pesos, representado por Ochocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Antes del aumento: Tomás Rodolfo Daniel 90.000. Verónica Lesca 10.000. Después del aumento Tomás Rodolfo Daniel 720.000 acciones (90%). Verónica Lesca 80.000 acciones (10%), todas ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y \$ 1 de valor nominal cada una. Por Asamblea Gral Ordinaria del 18/8/23 fijan 1 director titular: Verónica Lesca y 1 suplente: Michelle Daniel y aceptan. Acta de directorio del 18/8/23 distribuyen cargos: Presidente Verónica Lesca Director Suplente: Michelle Daniel, aceptan y fijan domicilio especial en Esmeralda 923 piso 8 oficina F, CABA. Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/11/23 ratifican y aprueban por unanimidad lo decidido y aprobado en Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/6/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1823
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6425/24 v. 15/02/2024

DERMOLAB S.A.

Por Escritura N° 2 del 09/02/2024, se constituye: Jacqueline HUREVICH FRASCA, 30/04/1984, DNI 30.927.032, domicilio Tinogasta 3178, CABA, Presidente y Elisabet Norma FRASCA, 17/09/1960, DNI 14.746.484, domicilio Galicia 2656, casa, CABA, Directora Suplente. Ambas argentinas, divorciadas, empresarias y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Bahía Blanca 1660, CABA 1) DERMOLAB S.A. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de productos cosméticos, de tocador, perfumería, belleza, higiene y de cuidado personal. 4) Capital \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Jacqueline HUREVICH FRASCA: 95.000 acciones y Elisabet Norma FRASCA: 5.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 58
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6242/24 v. 15/02/2024

DESARROLLO TSU S.A.

Constitución Esc. 41 del 7/02/2024. Accionista: Gastón Nicolas PARADA, nacido el 9/4/1993 de 1993, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Darragueira 64, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires, DNI 37539252, CUIT 20-37539252-7; Julio Segundo NOBLECILLA SERRANO, nacido el 5/8/1992, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Carlos Casares 2800, piso 2, departamento A, Edificio 408, Victoria, San Fernando, provincia de Buenos Aires. Dura 50 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la comercialización, industrialización y distribución de productos para el consumo masivo, incluyendo alimentos, higiene y cosméticos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de sociedades controladas, o asociadas a terceros, servicios de gestión empresarial en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en este Estatuto. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo, dado que, a los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En particular, la Sociedad podrá: Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresarial. Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Sede social: calle Esmeralda 910, piso 6, oficina b CABA. Capital social: \$ 1.000.000 compuestas por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Emitidas y suscriptas íntegramente así: Gaston Nicolas PARADA 500.000 acciones y Julio Segundo NOBLECILLA SERRANO 500.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, término: 3 ejercicios. Presidente: Gaston Nicolas PARADA y Director Suplente: Julio Segundo NOBLECILLA SERRANO quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/5. Se prescinde de Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1577

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6282/24 v. 15/02/2024

DESARROLLOS ALMA S.A.

Rectificadorio del edicto publicado el 10-01-2024 N° 1025/24. Por error material involuntario, se publicó el objeto social como: CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INMOBILIARIA.- Siendo el TEXTO CORRECTO DEL EDICTO: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: Recepción, despacho, distribución, diseño de logística y entrega de encomiendas y cargas de mercadería que ingresen al país o que se envíen del país al exterior por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y a todo otro trámite o gestión atinente que sea afín o necesario para cumplir con estas finalidades incluido la tramitación y obtención de todo tipo de pasajes y en general a todo tipo de representaciones nacionales o internacionales relacionadas con cargas de mercaderías y comercio exterior.- Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Se omitió consignar la fecha de cierre del ejercicio: Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 29/12/2023 Reg. N° 521

Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6273/24 v. 15/02/2024

EMOVESOLUTIONS S.A.

Escritura 8/2/24. 1) Leonardo Gabriel Facca, DNI 25024550, 28/11/75, Caseros 447, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, 200 acciones; y Pablo Marcos Barone, DNI 24864292, 17/11/75, Manuel Galvez 2001, Lujan, Pcia. Buenos Aires, 200 acciones; ambos argentinos, casados, ingenieros. 2) EMOVESOLUTIONS S.A. 3) José Cubas 3714 piso 1 oficina B CABA. 4) 99 años. 5) a) La importación, exportación y todo tipo de comercialización de productos y soluciones electrónicas (automatización, robótica); b) Provisión de servicios industriales: consultoría, planimetría, entrenamientos, configuración, programación, puesta en marcha, asistencia técnica relacionados con las actividades incluidas en el inciso a); c) Armado de gabinetes (tableros eléctricos); d) Ensamblado de soluciones (motores, acoples, grippers, actuadores eléctricos, cobots, etc); e) Soluciones de software, como desarrollo propio y representación de terceros. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 400000 representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Leonardo Gabriel Facca, Director Suplente: Pablo Marcos Barone, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 172 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/02/2024 N° 6357/24 v. 15/02/2024

GLOBALFULL S.A.

Constitución: Esc. 16 del 06/02/2024, Folio 59 Registro 127 de CABA. Accionistas: Luciana FRASCOGNA, 03/04/1976, DNI 25083239, CUIT 27250832392; y Marcos Ciro QUIJADA, 23/01/2003, DNI 44670044, CUIL 20446700449, ambos argentinos, empresarios, solteros y domiciliados en Los Cerros y Oldman, Barrio Haras de Santa María, Lote 1369, Loma Verde, Escobar, Pcia Bs As. Duración: 99 años desde 06/02/2024. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y acondicionado, formulación, desarrollo y control de calidad, compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, almacenamiento y distribución, de todo tipo de productos de laboratorio, droguería, especialidades medicinales, de higiene personal, cosméticas, de perfumería y estética, y de uso íntimo, accesorios corporales, capilares y de estética en general; y de todo tipo de artículos de uso doméstico.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10. Capital: \$ 3000000. 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 300 v/n c/u. Luciana FRASCOGNA, suscribe 5000 acciones v/n \$ 300 c/u; e Marcos Ciro QUIJADA, 5000 acciones v/n \$ 300 c/u.- Integran 100%.- Sede social: Avenida del Libertador 8580, piso 3, depto B, CABA. Sindicatura: Se Prescinde. Directorio: Presidente: Luciana FRASCOGNA, Director Suplente: Marcos Ciro QUIJADA, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 127 Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6174/24 v. 15/02/2024

HARLYE S.A.

30661245464. Por Escritura N° 14 del 7/2/24 y Asamblea Extraordinaria N° 35 del 10/1/24 se reformaron los arts. 4 y 5, para que las acciones sean ordinarias, nominativas no endosables. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1004 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/02/2024 N° 6315/24 v. 15/02/2024

HOTEL PLAZA FRANCIA S.A.

CUIT 30-54048153-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de diciembre de 2023 se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquiera otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuentas de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general.- b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, y en especial la explotación del hotel sito en la calle Schiaffino 2189 de la Capital Federal.- c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento,

restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros.- d) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos del país o el exterior. e) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. – La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, la compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje f) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero.- La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.- La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios.- La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados.- La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otro servicio turístico.- La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionadas. g) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignación y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. h) Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billete papel, monedas de oro y metálicas; giros y transferencias sobre el exterior del país.- Intervenir en la oferta pública de títulos valores, su compraventa, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. i) Agroganadera. La realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, la producción lanar y sus derivados, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja. Asimismo, podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social agropecuario. j) Financieras. Otorgamiento y obtención de préstamos y garantías reales y personales, incluyendo fianzas y/o avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitos u onerosos, y respecto de obligaciones propias y/o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley N° 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público”.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/2023

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6186/24 v. 15/02/2024

INDUSTRIA ARGENTINA DE RECICLADO S.A.

CUIT 30-70842404-4.- Edicto complementario de Aumento del Capital Social y Modificación del Estatuto publicado desde el 27/06/2022 hasta el 27/06/2022 TI 47276/22.- Capital Social: \$ 40.200.000 dividido en 40.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, suscriptas por: Claudio Ernesto Urcera: 28.140.000; Santiago Fernández Madero: 7.236.000 y Santiago Fernández Madero (h): 4.824.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 557 de fecha 10/06/2022 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 Nº 6157/24 v. 15/02/2024

MULSANNE S.A.

Constitución: Escritura Nº 14 del 25-01-2024. Registro Notarial 796. Socios: Leandro RIATTI, argentino, 06/06/1971, empresario, casado, DNI 22.211.129, Juan Francisco Seguí 4684, piso 12º, CABA, 250 acciones, y Valentin LACIAR ESTÉVEZ, argentino, 27/10/1989, empresario, soltero, DNI 34.890.373, Laprida 2808, San Isidro, Pcia de Bs As, 250 acciones. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades dentro del rubro inmobiliario: [3.1] COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION: Compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyectos de urbanización, "barrios cerrados", "clubes de campo", "chacras", "parques industriales", como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y/o unificación de parcelas. Suscripción de todo tipo de contratos, en particular "Contratos de Fideicomiso", en calidad de Fiduciaria, desempeñar tareas de administración de los bienes que integren el Fondo Fiduciario, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal y cualquier otra que demande el desarrollo del emprendimiento y/o su equipamiento; intervenir en la comercialización y/o venta de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros, incluyendo las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, de la Ley 8912 y/o del Decreto 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires y/o de cualquier otra normativa que se dicte en el futuro. [3.2] CONSTRUCTORAS: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras, demolición, refacción de toda clase de bienes inmuebles, dirección y ejecución de proyectos y obras edilicias y/o cualquier actividad vinculada con la construcción de inmuebles en general, obras hidráulicas, eléctricas, de instalación de desagües, obras viales, construcción de caminos y vías de circulación y cualquier otra que demande la atención del emprendimiento, realización de estudios, planes de forestación, estudios físico ambientales, construcción de viviendas unifamiliares o multifamiliares, estudio de suelos, construcción e instalación de áreas deportivas y/o de esparcimiento, establecimientos educacionales, mantenimiento y conservación de los bienes, instalaciones y equipos que constituyan las partes comunes de los barrios, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 representado por 500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Director Titular y Presidente: Leandro RIATTI y Director Suplente: Valentin LACIAR ESTÉVEZ. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de todos los directores: Callao 1103, 1º piso, of. "I", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 25/01/2024 Reg. Nº 796

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 15/02/2024 Nº 6338/24 v. 15/02/2024

NORELEC S.A.

CUIT: 30-68338220-1. Comunica que (i) según Asamblea General Ordinaria del 21/04/2023, se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Damián Andino; Vicepresidente: Ignacio Adrián Lerer; Directores Titulares: María Julia Cuirolo y Roberto Ariel Pérsico; Directores Suplentes: Renee Fauve, Mauricio Boullaude, Manuel Sanmartín y Sebastián Sánchez. El Sr. Andino constituyó domicilio especial en Zapiola 2260, Piso 2, Depto 201, CABA. El Sr. Lerer constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4to, C.A.B.A. La Sra. Cuirolo constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 3º, C.A.B.A. El Sr. Pérsico constituyó domicilio especial en Emilio Civit 757, Ciudad de Mendoza, Mendoza. La Sra. Fauve constituyó domicilio especial en Independencia Nº 60, San Salvador de Jujuy, Jujuy. El Sr. Sanmartín constituyó domicilio especial en Azcuénaga 1068, piso 3º "D", CABA. El Sr. Sánchez constituyó domicilio especial en Olivos del Torreón A-26. Maipú, Mendoza.; (ii) según Asamblea del 14/09/2023 se resolvió la adecuación del Estatuto de la Sociedad a una sociedad anónima unipersonal: (a) modificar la denominación social de "NORELEC S.A." a "NORELEC S.A.U.", y reformar el artículo 1º del Estatuto, manteniéndose el nexo de continuidad entre ambas denominaciones en el texto estatutario; (b) reformar el artículo

7° -referido a la integración del capital social-, el artículo 15° -referido a las convocatorias de asambleas-, el artículo 16° -referido al cierre del ejercicio- y el artículo 17° -referido a la liquidación- y suprimir el artículo 8° del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo tipo societario; (c) reformar los artículos 10° y 14° del Estatuto con el fin de adecuar las Reuniones de Directorio y la celebración de Asambleas a distancia a la normativa vigente, reformar el artículo 11° con relación a la garantía de los Directores, y reformar el artículo 12° con relación a las facultades del Directorio y a la representación de la Sociedad; (d) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto; y (iii) según Reunión de Directorio del 14/09/2023, se aceptó la renuncia de Mauricio Boullaude al cargo de Director Suplente, de fecha 26/07/2023. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Damián Andino; Vicepresidente: Ignacio Adrián Lerer; Directores Titulares: María Julia Cuirolo y Roberto Ariel Pérsico; Directores Suplentes: Renee Fauve, Manuel Sanmartín y Sebastián Sánchez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6346/24 v. 15/02/2024

PERPLEX S.A.

Constitución escritura pública N. 13 del 7/2/2024 al Registro Notarial 1828 1) Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. CUIT 30-50012415-2, con domicilio en Piedras 1743 CABA; y Oportunidades S.A, CUIT 30-70849095-0, con domicilio en Piedras 1743 CABA: 2) Sede Social: Patagones 2550 CABA; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades:(a) compraventa de bienes y derechos y la prestación de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información en sus distintas modalidades y plataformas;(b) desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas para personas, empresas o administraciones públicas;(c) elaboración y gestión de proyectos tecnológicos adaptados a las necesidades específicas de cada cliente en diversas industrias y actividades comerciales;(d) adquisición, creación, diseño, programación, desarrollo de productos de software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, soporte y asistencia, provisión de servicios informáticos, digitalización de documentos, imágenes, edición y publicación electrónica de información;(e) innovación, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, en el ámbito de la inteligencia artificial y las tecnologías de aprendizaje automático, inclusive mediante la prestación de servicios tecnológicos entre los distintos agentes del sistema, su producción y comercialización mediante plataformas e instalaciones en la nube y/o físicas;(f) prestación de servicios de ciencia de datos, minería de datos, aprendizaje automático supervisado y no supervisado;(g) diseño, comercialización e implementación de soluciones de IOT (Internet de las cosas) y AI (Inteligencia artificial);(h) desarrollo de modelos predictivos, algoritmos de inteligencia artificial e implementación de soluciones basadas dichos modelos;(i) desarrollo de apps para diversas plataformas tecnológicas, apis, páginas web, y herramientas de marketing digital;(j) explotación y desarrollo de plataformas basadas en Big Data e Inteligencia Artificial, Marketing Digital, Redes Sociales, Escucha Activa, Bases de Datos, Predicción del Comportamiento Social y Analítica Avanzada;(k) planificar, generar, publicar y moderar contenido para sitios webs y redes sociales propias o de terceros utilizando software, componentes de software y/o soluciones de inteligencia artificial;(l) crear, producir, adaptar, optimizar materiales de comunicación y contenidos editoriales en cualquier forma y formato, utilizando software, componentes de software y/o soluciones de inteligencia artificial;(m) planificar, desarrollar, comercializar, implementar y mantener modelos y soluciones de análisis de datos, información, analítica y business intelligence utilizando software, componentes de software y/o soluciones de inteligencia artificial;(n) diseñar, desarrollar, integrar e implementar software, procesos y soluciones de inteligencia artificial para el desarrollo y distribución de contenidos, y actividades de marketing y publicidad;(ñ) desarrollo de interfaces frontales y de motores de aplicaciones web, móviles y de escritorio con fines comerciales;(o) diseño y desarrollo de contenidos interactivos, videos, imágenes 3D, representaciones arquitectónicas, reconstrucciones, cartografía interactiva y soluciones para publicaciones instantáneas basadas en Inteligencia Artificial;(p) proveer servicios integrados de consultoría sobre software avanzados de gestión, comunicaciones, desarrollos Web, e-Commerce y todo lo relacionado con las utilidades que las nuevas tecnologías pueden ofrecer a las empresas y que los nuevos mercados demandan (Big Data, Cloud Computing, Blockchain, IoT Internet de las Cosas, Diseño Digital, IA Inteligencia Artificial, Inteligencia de los Negocios / Business Intelligence, E-commerce Solution, Charbots, UX Customer Experience, Desarrollo de App, Machine learning;(q) Consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas humanas;(r) elaborar programas de capacitación, y brindar formación, instrucción y enseñanza en tecnologías de la información e internet;(s) participar en subastas, licitaciones, concursos y/o adjudicaciones, sean éstas públicas o privadas, promovidas por las autoridades administrativas, nacionales o extranjeras, provinciales y municipales; instituciones autárquicas o autónomas, públicas, privadas o mixtas; personas particulares y cualquier otra dependencia, repartición, oficina, delegación y representación, pública o privada, existente o a crearse a fin de desarrollar el objeto social descripto precedentemente;(s) importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos y accesorios relacionados con las actividades mencionadas

anteriormente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) 99 años; 5) Capital: cien mil pesos representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones quedan suscriptas por los socios de la siguiente forma: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., suscribe 90.000 acciones, y Oportunidades S.A. suscribe 10.000 acciones, Dichas acciones son integradas en este acto en dinero en efectivo en el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años. 6) Administración: está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años. 7) Representación Legal: Presidente; 8) Presidente: Eduardo Horacio Quirós, Vicepresidente: Héctor Mario Aranda; Directora Titular: Verónica Alejandra Beratz y Director Suplente: Emilio Basavilbaso, todos con domicilio especial en Patagones 2550. CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 07/02/2024

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6329/24 v. 15/02/2024

SIX RIDERS S.A.

Por escritura del 6/2/24, Marcelo José FERRARA, 24/6/65, DNI 17408875, casado, Bolívar 376, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; Carlos Gabriel DONS BLAEDEL, 12/4/63, DNI 16259160, divorciado, Spiro 560, Adrogue, Pcia Bs As; Marcos José DE LA TORRE, 4/8/65, DNI 17415621, divorciado, Castex 2050, Ezeiza, Pcia Bs As; Cristian Gabriel ITALIANO, 21/5/77, DNI 25878713, soltero, Talcahuano 265, Piso 11, Banfield, Pcia Bs As; Gustavo Ceferino PONS, 3/9/64, DNI 16902068, soltero, Espora 668, Piso 4, Dto B, Adrogue, Pcia Bs As, todos empresarios; Adriana Patricia VARELA, 5/12/69, DNI 21114682, casada, docente, Erezcano 32, Adrogue, Pcia Bs As y Jorge Alberto CARLINI, 6/1/58, DNI 12348174, casado, abogado, Erezcano 32, Adrogue, Pcia Bs As, todos argentinos;"SIX RIDERS SA";99 años; Explotación de Inmuebles y/o edificios destinados y/o habilitados para alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con o sin comida y/o bebidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y que sea susceptible de prestar al huésped por sí o por terceros.La explotación por cuenta propia y/o de terceros, de todos los servicios de Hotel Spa que se prestan en el complejo, la prestación de servicios de gimnasia, estética y modelación corporal.Realización de masajes modeladores, reductores, descontracturantes, energizantes, terapias alternativas, reflexología, limpiezas faciales, hidratación corporal y facial, servicios integrales del cuidado, recuperación y aseo corporal.Todo lo antes descripto se efectuara con la intervención de profesionales con título habilitante, matriculados y especializados en las distintas áreas.La concesión y/o venta de productos de cualquier marca relacionados con la prestación de los servicios antes mencionados y necesarios para el cumplimiento de los servicios ofrecidos dentro del objeto social. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación de servicios de guías turísticos.Desempeñar mandatos, comisiones y representaciones, por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general, y cualquier otra actividad conexas y/o necesaria para el cumplimiento del objeto social;\$ 300.000,300000 acciones de \$ 1; Marcelo José FERRARA, Carlos Gabriel DONS BLAEDEL, Marcos José DE LA TORRE, Cristian Gabriel ITALIANO y Gustavo Ceferino PONS suscriben 50000 acciones c/u, Adriana Patricia VARELA y Jorge Alberto CARLINI, suscriben 25000 acciones c/u; 31/12; PRESIDENTE: Jorge Alberto CARLINI; DIRECTOR SUPLENTE: Marcos José DE LA TORRE, fijan domicilio especial en la Sede Social: Defensa 251 Piso 2, Of 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6406/24 v. 15/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARRIBEÑOS 2881 S.R.L.

Esc.del 6/2/2024 1) Gustavo Elias MOHADEB(GERENTE), 26/1/1967,18138875, casado, argentino, domicilio real Av. Del Libertador 5286 piso 3 CABA; Federico Martin GABAY(GERENTE),15/6/1992,36807311, soltero, argentino, domicilio real Loyola 197, CABA; Federico MOHADEB, 25/1/1996, casado, argentino, domicilio real Av. Del Libertador 5286 piso 3, CABA; Diego Adrian GROSMARK, 25/11/1969,21156282, casado, argentino, domicilio real Andres Arguibel 2887, piso 1, CABA, todos comerciantes y con domicilio especial en Guatemala 5653, local, CABA. 2) ARRIEÑOS 2881 SRL 3) Guatemala 5653, Local, CABA 4) 10 años 5) I.Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.II.FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitidos, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal Gustavo Elias MOHADEB 5250, Federico MOHADEB 1750, Federico Martin GABAY 1750, Diego Adrian GROSMARK 1250.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 748

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6422/24 v. 15/02/2024

AUTOMOBILI GLOBALI S.R.L.

Por escritura del 08/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Victor Gabriel RAMOS, argentino, 14/01/1994, DNI 38.930.306, empresario, soltero, Las Flores número 535, Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., 3750 cuotas, y Teodoro GAMARRA, argentino, 09/12/1963, DNI 16.701.514, marinero, casado, Montaña número 600, Casa 60, Ciudad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., 1250 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: El Ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas y-o jurídicas, con el fin de comercializar bienes y servicios por medio de venta directa, telemarketing y o cualquier otra vía. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01, Sede: General Jose Garibaldi número 1514, CABA. Gerente: Victor Gabriel RAMOS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6390/24 v. 15/02/2024

BRISAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se rectifica aviso T.I. N° 106839/23 del 02-01-2024: donde dice: DNI 44156.39, debe decir: DNI 44156839.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/12/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/02/2024 N° 6376/24 v. 15/02/2024



BRULEM S.R.L.

Constitucion de sociedad, Por Instrumento del 07/02/2024.Socios: Paula Andrea Lema, DNI 36.929.788, CUIT 27-36929788-6, nacida el 13/07/1992 y Lucia Angela Bruno, DNI 12.929.053, CUIT 27-12929053-1, nacida el 07/05/1957, ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en Barzana 1925, CABA.Objeto: la elaboración, distribución, comercialización por mayor o al menor de productos de panadería, pastelería, confitería y galletitería; de café, infusiones, bebidas con y sin alcohol, helados, sanguchería, comidas envasadas rápidas y gourmet.Plazo: 20 años desde inscripción RPC.Capital:\$ 100000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. Paula Andrea Lema, suscribe 500 cuotas por \$ 50.000.- , y Lucia Angela Bruno, suscribe 500 cuotas sociales por \$ 50.000.-, Gerente: Paula Andrea Lema, domicilio especial y sede social Triunvirato 3900, CABA. Cierre de Ejercicio 31/01 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Acta Constitución de fecha 07/02/2024
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6420/24 v. 15/02/2024

CABRIALEJA S.R.L.

Escritura del 8/2/2024. 1) Santiago Luis DAICZ, argentino, 27/5/1999, soltero, 41.915.788, comerciante, La Pampa 1442, piso 7, dpto D, CABA, quien suscribe 9.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; Juana DAICZ GOLOBOFF, argentina, 20/1/2002, soltera, 48.012.806, comerciante, Antonio Mariscal Sucre 1260, PB, dpto 3, CABA, quien suscribe 1.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; 2) CABRIALEJA S.R.L.; 3) La Pampa 1442, piso 7, dpto D, CABA; 4) 99 años; 5) la explotación de las actividades relacionadas con el servicio de turismo. Contratación de servicios de alojamiento para hoteles propios o de terceros, servicios de intermediación en la contratación de alojamiento e intermediación de servicios y ventas de entidades emisoras para empresas de hotelería, tanto para turistas tanto nacionales como extranjeros; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes, servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; la representación de otras agencias nacionales o internacionales, prestación de todo tipo de servicios a turistas, alquiler de vehículos, propios o no propios, contratación y/o subcontratación de servicios de hotelería y hospedaje a terceros.- 6) \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerentes a Santiago Luis DAICZ y Juana DAICZ GOLOBOFF, ambos domicilio especial en La Pampa 1442, piso 7, dpto D, CABA; 8) 31/1.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6321/24 v. 15/02/2024

COMPAÑÍA DE BIENES S.R.L.

Constitución por contrato del 23/01/2024.1) Diego JUAREZ SALCEDO, DNI 26.824.316,02/09/1978, Laprida 1729, piso 3, departamento D, CABA; Jesica Antonella BANDEO, DNI 36.898.225,12/06/1992, calle Alvear 2161 de la Localidad y Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Libertad 976, piso 5, departamento "J", CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos indicados en el inciso a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: DIEGO JUAREZ SALCEDO suscribe 50.000 cuotas y JESICA ANTONELLA BANDEO suscribe 50.000 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerentes: Diego Juarez Salcedo y Jesica Antonella Bandeo, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 23/01/2024 Reg. N° 501
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6417/24 v. 15/02/2024

COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L.

Constitución por contrato del 23/01/2024.1) Diego JUAREZ SALCEDO, DNI 26.824.316,02/09/1978, Laprida 1729, piso 3, departamento D, CABA; Jesica Antonella BANDEO, DNI 36.898.225,12/06/1992, calle Alvear 2161 de la Localidad y Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Libertad 976, piso 5, departamento "J", CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios totales o parciales de limpieza integral, conservación, higienización, desinfección, fumigación, de toda clase de bien mueble, inmuebles, mantenimiento y conservación de jardines y parques, establecimientos industriales, rurales y de familia, realizar servicios de mantenimiento y limpieza en aeropuertos, servicios aereoportuarios en general, reparaciones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: DIEGO JUAREZ SALCEDO suscribe 50.000 cuotas y JESICA ANTONELLA BANDEO suscribe 50.000 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerentes: Diego Juarez Salcedo y Jesica Antonella Bandeo, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 23/01/2024 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6416/24 v. 15/02/2024

CONSTRU DDM S.R.L.

Por instrumento privado del 8/2/2024 comparecen Maximiliano Gabriel FORMOSO, argentino, 19/4/1978, DNI 26583180, Comerciante, divorciado, Moreno 5085, General San Martín, Pcia de Bs As; Diego Alejandro MARI, argentino, 3/12/1979, DNI 26240617, Comerciante, divorciado, Anchordoqui 878, depto 4, Tres de Febrero, Pcia de Bs As; Darío Alejandro ASCAR, argentino, 5/4/1964, DNI 16628180, Empleado, divorciado, Julio Acerboni 780, José C. Paz, Pcia de Bs As; Gladys Esther BABUSCI, argentina, 23/1/1968, DNI 20116747, Comerciante, divorciada, Julio Acerboni 780, José C. Paz, Pcia de Bs As; "CONSTRU DDM S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Constructora de carácter público o privado, de obras civiles de ingeniería, viales en general, industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas e hidráulicas. Construcción, comercialización, alquiler, compraventa de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos y playas de estacionamiento, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/o privadas. Compra, venta, provisión, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales de construcción relacionados y necesarios para el desarrollo del objeto. Capital social \$ 500.000, 500.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Maximiliano Gabriel FORMOSO y Diego Alejandro MARI suscriben 165000 cuotas sociales c/u y Darío Alejandro ASCAR y Gladys Esther BABUSCI suscriben 85000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerentes Maximiliano Gabriel FORMOSO y Darío Alejandro ASCAR, domicilio especial en sede social Lavalle 1334, Piso 4, oficina 49, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 08/02/2024 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6421/24 v. 15/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

COPELAND ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30718062108. Por Reunión de Socios del 30/1/2024, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 5.100.000, mediante la emisión de 5.000.000 nuevas cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una y con una prima de emisión total de \$ 9.039.125.000; (ii) dejar constancia de que Copeland Limited y Copeland Europe GmbH suscribieron totalmente el aumento de acuerdo al siguiente detalle: Copeland Limited suscribió 4.750.000 cuotas; y Copeland Europe GmbH suscribió \$ 250.000 cuotas; y (iii) reformar el artículo cuarto del contrato social referido al capital social. Las participaciones de los Socios quedan distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: (a) Copeland Limited posee la cantidad de 4.845.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital y votos de la Sociedad; y (b) Copeland Europe GmbH posee la cantidad de 255.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 5% del capital y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/01/2024
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6328/24 v. 15/02/2024

DIGITAL PULSE S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 30 del 8/2/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Jonathan Cristian Sandoval 3/1/95 DNI 38615452 Libertad 470 Monte Grande Juan Aparicio Velazquez DNI 27702015 8/10/79 Calle 75 No 760 Mar del Tuyu argentinos solteros comerciantes Pcia Bs. As. Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Pasteur 547 Piso 3° CABA Administracion: a cargo del gerente Jonathan Cristian Sandoval por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si o asociada a terceros: explotación comisión representación de empresas de publicidad en el ámbito radial grafico televisivo cinematográfico mural impresos y los derivados y modalidades Compra venta distribución importación exportación de elementos y materias primas afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas su reparación y mantenimiento La producción de espectáculos eventos y promociones contratación de artistas promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades Compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo impresión de revistas folletos diarios y cartelería Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 1.000.000 dividido 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Jonathan Cristian Sandoval suscribe 90.000 cuotas o sea \$ 900.000 e integra 225.000 y Juan Aparicio Velazquez suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 30 08/02/2024 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6314/24 v. 15/02/2024

DISTRITODO.COM S.R.L.

Constitución: 31/01/2024 Socios: 1) Sra. Samanta Graciela Carralero, argentina, 05/07/1975, empresaria, soltera, DNI 24591392, CUIT 27245913929, domiciliada en Av. Carabobo 550, piso 3, dpto. A, CABA y 2) Sra. Graciela Irma Fabrizio, argentina, 11/09/1953, ama de casa, casada, DNI 11024828, CUIT 27110248283, domiciliada en Primera Junta 1975, CABA;. 2) DISTRITODO.COM S.R.L.; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, compraventa, distribución de materiales y artículos descartable y de embalaje en general, sean sintéticos, plásticos, reciclables, de papel o cartón y materias primas para la industria plástica y del papel, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellas, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Representación de marcas nacionales e internacionales relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones con personas de existencia visible o jurídica que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Samanta Graciela Carralero, 50.000 cuotas y Graciela Irma Fabrizio 50.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/12. 8) Gerente: Sra. Samanta Graciela Carralero, acepta el cargo y fija domicilio especial en Primera Junta 1975, CABA. 9) Sede Social: Primera Junta 1975, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 31/01/2024
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6290/24 v. 15/02/2024

E-TICKETPRO S.R.L.

1) Martin Alberto Rodríguez, 20 años, soltero, Tucumán 562, Pilar, Provincia Buenos Aires, DNI 45326373; Valentina María de la Torre, 19 años, soltera, Chile 849, La Lonja, Provincia Buenos Aires, DNI 45686297; todos argentinos y empresarios. 2) 14/02/2024. 3) E-TICKETPRO S.R.L., 4) Ciudad de la Paz 1969, 6to, Depto 34, CABA; 5) prestación de servicio de software para la administración y comercialización de entradas para eventos, prestación de puntos de venta a través de internet y/o plataformas web, servicios de venta de entradas y/o tickets y/o e-tickets e intermediación en la reserva de cualquier tipo de servicio y/o evento, distribución e impresión de entradas o tickets para todo tipo de eventos y/o espectáculos, de cualquier índole; y realizar pagos y cobranzas exclusivamente por cuenta y orden de terceros, sobre dichos eventos.; 6) 50 años; 7) \$ 100000; 8) Martin Alberto Rodríguez y Valentina María de la Torre, como gerentes, en forma indistinta, con domicilio especial en sede social; 9) Gerencia. 10) 31/12. Martin Alberto Rodríguez en 50000 cuotas sociales, y Valentina María de la Torre en 50000 cuotas sociales, todas las cuotas emitidas tienen de un peso de valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/02/2024
Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6339/24 v. 15/02/2024

ELECTRONIC SECURITY SYSTEMS S.R.L.

Por escritura del 14/02/2024 Verónica Yolanda MURRAY (gerente), divorciada, Licenciada en Arte, 13/08/1980, dni 28.279.713, Moldes 2248 pb depto 4 de Caba, suscribe 7000 cuotas de \$ 10vn y Beatriz Noemi Villarreal, divorciada, licenciada en administracion, 28/11/1968, dni 20404781, Vidal 2346 piso 1 depto b de caba, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn ; ambos de nacionalidad argentina 2) 99 años 3) instalación de sistemas de seguridad electrónica y de telecomunicaciones; a través de la compra, venta, producción, consignación, alquiler, instalación, reparación, importación y exportación de productos, equipos y sistemas de seguridad y sus accesorios, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Uruguay 485 piso 1 depto C de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6349/24 v. 15/02/2024

ELEMENT SECURITY S.R.L.

CUIT: 33-71810871-9. Por escritura N.º 12 Folio 29 del 11/02/2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Reunión de Socios de fecha 11/02/2024 por la cual se resolvió Reformar el Estatuto, la Designación de Autoridades, el Cambio de Sede y la Cesión de Cuotas. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 300.000 \$. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: tres mil (3.000) cuotas de valor cien pesos (100 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Pablo Rubén Genaro VISUARA 2.700 Cuotas y Patricia Cecilia GARATE 300 Cuotas. 3) Transferentes: Guillermo Pablo VILLANUEVA, argentino, empleado, casado, nacido el 8 de diciembre de 1970, con D.N.I. 21.925.353, con Cuit 20-21925353-3, domiciliado en la calle La Rioja 2028, Capital Federal; Javier Alberto CORONEL, argentino, empleado, casado, nacido el 11 de mayo de 1979, con D.N.I. 27.257.233, con Cuit 20-27257233-0, domiciliado en la calle 193 N° 1039, Bernal Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Alicia Beatriz Lourdes VAZQUEZ, argentina, comerciante, casada, nacida el 3 de julio de 1971, con D.N.I. 22.302.786, con Cuit 27-22302786-0, domiciliada en la calle Roma 2717, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 5) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Guillermo Pablo Villanueva; Javier Alberto Coronel y Alicia Beatriz Lourdes Vázquez CEDIERON Y TRANSFIRIERON a favor de Pablo Rubén Genaro VISUARA y Patricia Cecilia GARATE, las TRES MIL (3.000) cuotas sociales que tenían y le correspondían de la sociedad. b) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el artículo Quinto que queda reformado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social es de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000), dividido en 3.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Pablo Rubén Genaro VISUARA: 2.700 cuotas y Patricia Cecilia GARATE: 300 cuotas.- " c) DESIGNACION DE AUTORIDADES: Por renuncia de la Gerente Alicia Beatriz Lourdes Vázquez, queda la composición de la Gerencia de la siguiente manera: GERENTE: Pablo Rubén Genaro VISUARA, argentino, soltero, empresario, nacido el 24 de diciembre de 1963, con D.N.I. 16.764.946, con Cuit 24-16764946-3, domiciliado en Güemes 2050 piso 1º departamento "C", Las Moras, Tigre, Provincia de Buenos Aires. El gerente acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social en la Avenida Callao 449 piso 9º departamento "B", Capital Federal. c) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Cochabamba 1750 piso 8º "M", Capital Federal a la Avenida Callao 449 piso 9º departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 11/02/2024 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6423/24 v. 15/02/2024

FACHIA S.R.L.

CONSTITUCION DE SRL "FACHIA SRL" del 06/02/2024, Francisco Alberto VALLONE, argentino, nacido el 11 de Marzo 1960, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.774.141, CUIT 20-13774141-6, casado en segundas nupcias con Graciela Cristina Salas, con domicilio real y especial en la calle Fernandez 1970 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Martin Carlos VALLONE, argentino, nacido el 23 de Enero de 1977, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 25.678.172, CUIT 20-25678172-8, casado en primeras nupcias con Virginia Vignola, con domicilio real y especial en la calle Fernandez 1970 Ciudad Autónoma de Buenos Aires., FACHIA SRL. duración 30 años. Objeto. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país a la siguiente actividad: Fabricación, importación y comercialización de revestimientos para la construcción. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio.- CAPITAL SOCIAL PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000). compuesta de: 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y distribuido de la siguiente forma: Francisco Alberto VALLONE 25.000 cuotas o sea pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) 50%; y Martin Carlos VALLONE, 25.000 cuotas o sea pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) 50%. Cierre del ejercicio 30/11 de cada año. Sede social. calle Fernandez 1970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Francisco Alberto VALLONE quien acepta el cargo y fija domicilio especial calle Fernandez 1970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA 164 LIBRO 118 de fecha 06/02/2024

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6319/24 v. 15/02/2024

GNC MORON S.R.L.

CUIT 30-63503894-9. Aviso rectificatorio TI N° 4086/24, publicado el 02/02/24, error al declarar domicilio especial del Gerente, el domicilio especial es Tuyuti 6812, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 14/09/2022
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6161/24 v. 15/02/2024

GRUPO PEYRANO FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30-71129751-7.- Se hace saber: a) Que por escritura 114 del 19/05/2021 Registro 193 de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba: a. 1) Mary Georgina GIORGETTI CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, 600 cuotas a favor de María Victoria FERNANDEZ, argentina, nacida 26/03/2022, soltera, estudiante, DNI. 43.610.292 y CUIT 27-43610292-0, domicilio real Avenida Belgrano 895, Corral de Bustos, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 400 cuotas y a Manuela CERASA, argentina, nacida 07/01/1994, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, DNI. 37.631.371 y CUIT 27-37631371-4, domicilio real Olga Cossettini 1112, 2° piso, Departamento "1" CABA, la cantidad de 200 cuotas y a. 2) Juliana LUCCHETTI CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 200 cuotas a favor de Manuela CERASA y b) Que por escritura 335 del 02/12/2022 Registro 193 de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba: b. 1) María Victoria FERNANDEZ CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, 400 cuotas a favor de Manuela CERASA la cantidad de 200 cuotas y a Juliana LUCCHETTI la cantidad de 200 cuotas.- Capital Social despues de las cesiones: \$ 12.000 totalmente suscripto e integrado por 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, en las siguientes proporciones: Manuela CERASA: 600 cuotas y Juliana LUCCHETTI: 600 cuotas; b. 2) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes que actuarán en forma conjunta, adoptando sus decisiones por mayoría; b. 3) Se modifica el Artículo 7° del Contrato Social; b. 4) Se aceptaron las renunciaciones de Daniela PEYRANO, Andrea PEYRANO y Mariana PEYRANO a sus cargos de Gerentes y b. 5) Se designaron nuevos Gerentes a Francisco Javier BALESTRINI y Juan Ignacio SANTARELLI, constituyendo ambos domicilio especial en 25 de Mayo 555, 2° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 193
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6163/24 v. 15/02/2024

GRUPO RS SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

1) Por Acta de Reunión de Socios del 06/02/2024, se reforma el artículo 3° del contrato social: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, a personas físicas y jurídicas, del ámbito público y/o privado, nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadoras de servicios de seguridad privada. En la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no ejercerá tareas de investigación y toda otra actividad prohibida por la ley 5688 o por la autoridad de aplicación y en la Provincia de Buenos Aires la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el artículo 2 de la Ley 12.297. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo mediante personal técnico idóneo o profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/02/2024

CAMILA FLORENCIA DA CUNHA - T°: 145 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6162/24 v. 15/02/2024

HORIZONTES E INCLUSION S.R.L.

Esc 22 del 6/2/2024 Reg 91 CABA. 1) HORIZONTES E INCLUSION SRL. 2) Juan Ramon SCARCELLA, 19/3/1988 dni 37.233.623 CUIT 20372336235, soltero, domicilio Perito Moreno 805, Cañuelas, Prov. de Bs As comerciante; 250.000 CUOTAS y María Agustina MARTÍNEZ PICABEA, 13/10/1970 dni 21.923.315 CUIT 27219233154, divorciada, domicilio Aguado 2355 Boulogne, Prov. de Bs As, terapeuta, 250.000 CUOTAS, GERENTE; argentinos. 3) Explotación y gerenciamiento de centros de rehabilitación, centros educativos terapéuticos y hogares permanentes con centro de día de personas con dificultades o discapacidades físicas y/o mentales y sus efectos psicosociales, incluyendo la formación laboral; consultorios y establecimientos de todo tipo destinados a la asistencia, tratamiento, atención y rehabilitación de personas con discapacidad; pudiendo realizar actividades de prevención y de capacitación. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requieran, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas/votos \$ 1 VN 5) Gerencia indistinto indeterminado; fija domicilio especial en SEDE SOCIAL Tinogasta 3825 sector A piso 3 dpto C CABA 6) 99 años desde inscripción 7) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6169/24 v. 15/02/2024

JADYS SHOP S.R.L.

Por escritura del 07/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Jakelin Edith PORRAS MACHACUAY, peruana, 06/05/1990, empresaria, soltera, DNI 94.221.304, Monroe 2840 piso 5° departamento 501, CABA, 50.000 cuotas y Frandys Dayana CAÑONEZ HIGUERA, venezolana, 14/08/1992, empresaria, soltera, DNI 95.754.453, Olazabal 3073 piso 1° departamento 103, CABA, 50.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, cristalería y de gastronomía en general; y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. b) Importación, exportación, compra, venta, comercialización de artículos de librería varios, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos y juguetes infantiles, artículos de impresión, realización de fotocopias, anillados, impresiones. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede: Blanco Encalada 2458 planta baja y planta alta unidad funcional 1, CABA. Gerentes: Jakelin Edith Porras Machacuay y Frandys Dayana Cañonez Higuera, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6181/24 v. 15/02/2024

LANIN S.R.L.

Escritura N° 10 del 07/02/2024, Reg. 1848 C.A.B.A. Se constituye por escisión la sociedad LANIN S.R.L. Socios: Alejandro Roberto ISUSI, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1961, DNI 14.462.928 y CUIT 20-14.462.928-1, técnico en producción animal, casado, domicilio real en Juan M. de Rosas 2050, de la ciudad de Chascomús, Prov. De Buenos Aires; Agustina ISUSI, argentina, nacida el 6 de mayo de 2005, DNI 46.638.619 y CUIL 27-46638619-2, soltera, estudiante, con domicilio real en Juan Manuel de Rosas 2250, Country Club Chascomús, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; María Florencia ISUSI, argentina, nacida el 22 de julio del 2000, DNI 42.778.465 y CUIT 27-42778465-2, soltera, estudiante, con domicilio real en Juan Manuel de Rosas 2250, Country Club Chascomús, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; y Francisco Javier ISUSI, argentino, nacido el 18 de febrero de 2002, DNI 44.053.344, C.U.I.L. 20-44053344-3, soltero, empresario, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 2250, Chascomús, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros: Producción Agropecuaria, forestal, vitivinícola, frutihortícola, Ictícola, Apícola, tanto en su fase primaria de producción como su proceso de acondicionamiento e industrialización de los productos y sus derivados. Comercialización en mercados locales y exportación, tanto de productos propios como de aquellos productos adquiridos de otros productores locales o extranjeros, de su producción primaria y de sus derivados industrializados. Realizar actividades de Ecoturismo y agroturismo rural, así como también actividades académicas y de investigación relacionadas al objeto social. Consultoría y asesoramiento en negocios agropecuarios, dejando expresamente establecido que, de ser necesaria la prestación de servicios mediante profesionales con título habilitante, se dará la debida intervención de los mismos. CAPITAL: \$ 26.276.660, representado por 26.276.660 cuotas de valor \$ 1 cada una.- SUSCRIPCIÓN: Alejandro Roberto ISUSI: suscribe 22.335.161 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Agustina ISUSI: suscribe 1.313.833 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. María Florencia ISUSI, suscribe 1.313.833 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Francisco Javier ISUSI suscribe: 1.313.833 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Integración: 100%. EJERCICIO SOCIAL: cierre 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Julián Álvarez 2465 piso 5° depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Gerente: Alejandro Roberto ISUSI. Gerente suplente: María Florencia ISUSI, ambos con domicilio especial en la calle Julián Álvarez 2465 piso 5 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1848 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6437/24 v. 15/02/2024

LOS GÜEROS S.R.L.

Constitución: 2/2/2024. Socios: Mercedes Laura CECI, DNI 26.058.129, nacida el 12/7/1977, y Sebastián MARTÍN, DNI 20.618.240, nacido el 6/11/1968; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Madero 871, Vicente Lopez, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Gerente: Mercedes Laura CECI, con domicilio especial y sede social en Agüero 2373, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/02/2024 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6409/24 v. 15/02/2024

MASTER MEDICAL S.R.L.

30693292383- Por cesion del 1/2/24 Carmen Adela AULESA cedio 50 cuotas a Adrián Marcelo SARACCA. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 3.000 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por: Omar Flavio SARACCA 250 cuotas y Adrián Marcelo SARACCA 50 cuotas. Por acta del 1/2/24 se reformo el art. 4 para disponer por fuera del contrato social la composición del capital social Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 1/2/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/02/2024 N° 6149/24 v. 15/02/2024

MENKAURA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 14 del 09/02/2024. Folio 44. Reg. 1760.- .1.- Joaquin Rodrigo CAMPANA, nacido el 27/07/1983, soltero, contador, DNI 30.410.200, CUIT 20-30410200-5, domiciliado en Caracas 887, piso 3, depto 17, CABA, Juan Ignacio ARCE, nacido el 14/02/1987, casado, empresario, DNI 32.935.775, C.U.IT 23-32935775-9, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 3025, Piso 6, Depto "A", caba y Cristian Vicente LEPORACE, nacido el 25/04/1979, divorciado empresario, DNI 27.242.734, C.U.IT 20-27242734-9, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1416, caba, todos argentinos. 2.- "MENKAURA SRL" 3.- Olleros 1757, CABA. 4- prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos; b) compraventa de bienes, insumos y servicios para todo tipo de animales, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria; c) compra, venta, importación, exportación, consignación, al por mayor y menor, actuar como distribuidor y distribuido, franquiciante o franquiciado, en relación a los materiales, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores; d) Explotación comercial del negocio de servicios de café, té, leche; refrescos para el servicio exclusivo de clientes. 5.- 99 años. 6.- \$ 600.000. Suscripción: Joaquin Rodrigo Campana \$ 210.000, 21.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Juan Ignacio Arce \$ 180.000, 18.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Cristian Vicente Leporace \$ 210.000, 21.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Juan Ignacio Arce. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 1760
Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6182/24 v. 15/02/2024

NUBECAR S.R.L.

(CUIT 30-71842659-2) Por acta de venta de cuota partes y reunión de socios del 11/01/24 a) NESTOR JOSE ROMERO LEON, vende y transfiere 270 cuotas de mil pesos cada una representativas del 90% del capital social a favor del Sr. NELSO ROCHA DNI 16.492.807; b) Suscripción del capital social luego de la cesión de cuotas (se modifica el art. 3ro):NELSO ROCHA 270 cuotas de mil pesos cada una representativas del 90% del capital social y DEIVYS JOSE QUINTERO QUINTERO 30 cuotas de mil pesos cada una representativas del 10% del capital; Capital Social \$ 300.000.- b) Se aceptó la renuncia presentada por NESTOR JOSE ROMERO LEON a su cargo de Gerente Titular; c) Se designo como Gerente a DEIVYS JOSE QUINTERO QUINTERO, DNI 96.172.200 por el término de duración de la sociedad. Domicilio especial: en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/01/2024
Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6372/24 v. 15/02/2024

PURA VIDA TV S.R.L.

30-71500726-2 - Instrumento privado y Acta ambos del 16-01-2024: a) Mariano Ariel BOGNANNI vende, cede y transfiere a Leonardo Damian PAEZ 1.750 cuotas y a Martin CAMPOS Y FILOMENO 1.750 cuotas. b) Se reforma Artículo Cuarto:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 vn c/u, suscriptas por Leonardo Damian PAEZ y Martin CAMPOS Y FILOMENO con 5.250 y 4.750 cuotas respectivamente.c) Se reforma Artículo Quinto por Garantia de Gerentes.- d) Renuncia el Gerente Mariano Ariel BOGNANNI.- e) Se designa Gerentes: Leonardo Damian PAEZ con domicilio especial en España 1577 Piso 4° Dto. 10, Florida, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Martin CAMPOS Y FILOMENO con domicilio especial en Argerich 2464 PB Dto 2, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 16/01/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/02/2024 N° 6374/24 v. 15/02/2024

SALAJ S.R.L.

1) Alejandro Salva, 16/12/1982, argentino, DNI 29732798, CUIT 20297327985, comerciante, soltero, domiciliado en Pedro Moran 4917, piso 2, departamento A, CABA, y Walter Milciades Ojeda, 17/10/1982, argentino, DNI 29780643, CUIT 20297806433, comerciante, soltero, domiciliado en Cornelio Saavedra 1526, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) 07/02/2024.3) SALAJ S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa licita en el país o en el extranjero pudiendo en su caso establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades: exportación, importación, comisión, consignación, representación y distribución al por menor y al por mayor de todo tipo de frutas, verduras y hortalizas, como así también, la explotación frutihortícola en forma directa por sí o por terceros en establecimientos afines;

ya sean propiedad de la sociedad o de terceras personas, además de la compra venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de dicha explotación frutihortícola, también podrá actuar como corredor comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar cualquier tipo de contrato lícito y permitido, incluyendo, pero no limitando a la presentación en procesos de licitaciones públicas en el país o en el extranjero. También podrá realizar actividad financiera mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales del territorio nacional o extranjero, sin contrariar lo dispuesto en las leyes de entidades financieras. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscriben Alejandro Salva 50 cuotas y Walter Milciades Ojeda 50 cuotas. 7) 31/12.8) Pedro Moran 4917, piso 2, departamento A, CABA. 9) Gerente: Alejandro Salva y Walter Milciades Ojeda, por todo el plazo que dure la sociedad para actuar de manera indistinta, aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de SALOJ S.R.L. de fecha 07/02/2024
GIULIANA MORA CORSARO - T°: 132 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6294/24 v. 15/02/2024

SANTALU S.R.L.

1) Pablo Omar MARINO, argentino, 17/08/1981, DNI 29.039.654, suscribe 2.500.000 cuotas; Cecilia STANIC REYES (gerente), uruguaya, 15/08/1983, DNI 95.760.971, suscribe 2.500.000 cuotas. Ambos comerciantes, casados, Dean Funes 3701, Benavidez, Tigre, Pcia. Bs. As. 2) 08/02/2024. 4) Araujo 3463, CABA. 5) la investigación, asesoramiento, fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de artículos de óptica, contactología y fotografía, incluyendo instrumentos e instrumental de optica, optoelectricos, fotocolorimetricos, fotográficos, electrolumínicos, de señalización, oftalmológicos, insumos, materias primas, repuestos, productos y sus accesorios. 6) 99 años 7) \$ 5.000.000.- representado por 5.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/02/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6391/24 v. 15/02/2024

SMART COFFEE S.R.L.

CUIT. 30715464671. Acta de Reunión de Socios del 8/1/24 aprueba: REFORMAR Artículo 3° OBJETO SOCIAL: A. Adquisición, distribución, logística y comercialización, por mayor y menor, de todo tipo de comestibles de consumo humano o animal, envasados o no, perecederos o no, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza y de tocador, textiles y calzados, artículos de librería y juguetes, electrodomésticos, artículos de ferretería y bazar; y en general, todo tipo de productos y mercaderías del rubro almacén y supermercados. B. Actuar como corredor, comisionista, representante de fabricantes o titulares de marcas de estos productos, así como establecer agencias o sucursales, otorgar franquicias o representaciones, explotar marcas comerciales propias o ajenas de los artículos del rubro comercial indicado. C. Como actividad conexas y complementaria podrá realizar el transporte, logística, distribución, fletes, acarreos, por vía terrestre, en vehículos propios o de terceros, de todo lo mencionado en el punto A del presente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/01/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/02/2024 N° 6385/24 v. 15/02/2024

STARJOBS MARKETING DIGITAL S.R.L.

1) Adriana Desiree CORREA DIAZ, venezolana, nacida 26/5/1982, soltera, hija de Jose Luis Correa y Lourdes Diaz, DNI 95552113 y CUIL 27955521132, domiciliada en Amenabar 2236, piso 5, depto "24", CABA comerciante y Diana Carolina GONZALEZ SANTELIZ, venezolana, nacida 13/9/1980, soltera, hija de Alberto Jose Gonzalez y Teresa Margarita Sumoza Santeliz, DNI 95913712 y CUIL 27959 137124 domiciliada en Independencia 2255, piso 7, depto "B", CABA, comerciante. 2) Esc. 39 del 9/02/2024 folio 143 Registro 1055 CABA, 3) "STARJOBS MARKETING DIGITAL S.R.L.". 4) Independencia 2255, Piso 7, Depto "B", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Asesoría y diseño de imagen profesional e identidad corporativa, estilo, etiqueta, comunicación corporativa verbal y no verbal, abarcando las distintas áreas que forman una imagen integral. La práctica profesional de diseñar y proyectar objetos funcionales, herramientas ergonómicas, mobiliario, accesorios útiles, vestimenta, espacios físicos o virtuales webs; multimedia, información, señales, mensajes no verbales, sígnicos, simbólicos y sistemas, elementos gráficos e imágenes, clasificar tipologías, crear y modificar tipografías, el diseño de productos y sus contenedores embalajes,

etiquetas, envases. La capacitación, conferencias y seminarios de imagen profesional e identidad corporativa. La prestación, importación, comercialización de productos y servicios de publicidad, mercadotecnia, diseño de imagen, producción de audiovisuales, impresión digital y otros medios. Editar y publicar libros de consulta, revistas, folletos, boletines, periódicos, la compra-venta, comercialización, diseño, desarrollo e implementación de páginas de internet o cualquier software e-commerce; así como la capacitación en los mismos.; la producción de programas de televisión y radio, así como hacer planteamientos de diseño y desarrollo de productos sincronizados con la disponibilidad industrial. La administración, promoción, diseño e implementación de campañas publicitarias para el lanzamiento al mercado tanto nacional como internacional de nuevos productos y servicios. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 300000 compuesto por 3000 cuotas de \$ 100 cada una y suscriben: Adriana Desiree CORREA DIAZ 1500 cuotas por \$ 150.000; Diana Carolina GONZALEZ SANTELIZ, 1500 cuotas por \$ 150.000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea \$ 75.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/3 de cada año. 10) Queda designada gerente Diana Carolina GONZALEZ SANTELIZ, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social Independencia 2255, Piso 7, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6183/24 v. 15/02/2024

SYSTEMVESTA S.R.L.

CUIT: 30-71768835-6. Por acta de reunión de socios del 02/01/2024 se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: I) vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; II) Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; vigilancia con medios electrónicos, ópticos electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; III) Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos, cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente; IV) compraventa, distribución, importación, exportación, mantenimiento, monitoreo, instalación de cámaras, centrales de incendio, cableado, sistemas, computación, domótica. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: V) Vigilancia y protección de bienes; VI) Escolta y protección de personas; VII) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; VIII) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, y IX) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Se reformo artículo 4°. Se trasladó la sede a Avenida Pueyrredón 468, 3° piso, Oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6179/24 v. 15/02/2024

TEXTIL TABASCO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 09/02/2024, Sr. Carlos Esteban Tabasco, nacido el 09/07/1973, DNI 23.469.529, con domicilio en Juan José Castelli 681 Morón Provincia de Buenos Aires; Sr. Diego Hernan Tabasco, nacido el 1/02/1976, DNI 25.146.372, con domicilio en Julian Alvarez 2870 piso 3 departamento B C.A.B.A. Todos argentinos, solteros, empresarios. TEXTIL TABASCO S.R.L. 99 años. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, calzados, gorros, guantes, bolsas para prendas,

accesorios de moda, avios textiles bordados, tejidos, sublimados, estampados y/o serigrafiados, calcomanías, tarjetas, cintas, cartones colgantes y sus accesorios, etiquetas, grifas, galones, cordones, elásticos, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Capital: \$ 300.000. Diego Hernan Tabasco 90 cuotas de valor \$ 1000 cada una (\$ 90.000) y Carlos Esteban Tabasco 210 cuotas de valor \$ 1000 cada una (\$ 210.000). Cierre del ejercicio: 30/06. Sede Social: Independencia 2095 Piso 10, departamento "69" C.A.B.A. Gerente: Carlos Esteban Tabasco, elegido por todo el plazo de vigencia de la sociedad, con domicilio especial en Independencia 2095 Piso 10, departamento "69" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/02/2024
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6262/24 v. 15/02/2024

TRANSPORTE EL MENDO S.R.L.

Inst. Priv. 7/2/23, A) Pablo DE PIETRO, DNI 29.222.530, CUIT 20-29222530-0; transportista, 17/9/81; y Patricia Beatriz PLESCIA, DNI 31.356.978, CUIT 27-31356978-6, 6/2/85, empresaria, 6/2/85, ambos argentinos, casados, Jose Antonio Cabrera 3351, Piso 3, Dto B, CABA; B) 99 años. C) ...1) Logística, distribución y entrega de mercaderías y productos, paquetería, correspondencia y documentación, encomiendas y objetos de todo tipo y clase, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos, con o sin cadena de frío, por cualquier medio de transporte. 2) Servicio de cadetería, gestoría y cobranza de terceros. 3) Todo tipo de actividades que conlleven el desarrollo del objeto. D) \$ 100.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: DE PIETRO 51.000 cuotas; PLESCIA: 49.000 cuotas. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Jose Antonio Cabrera 3351, Piso 3, Dto B, CABA G) Gerencia: Pablo DE PIETRO, domicilio especial en el social. H) 31/01.
Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/02/2023
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6377/24 v. 15/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANTARES SHIPPING S.A.

CUIT: 30-71772016-0.- Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 04/03/2024, a las 12:00 hs en 1º convocatoria y a las 13:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en calle Arribeños 3619, piso 10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos de los asambleístas para la firma del acta respectiva.- 2) Consideración, modificación del número y elección de los miembros del directorio -titulares y suplentes-, fijación del número, término y plazo de mandato, aceptación de renuncia/s y/o revocación de mandato/s si correspondiere, ratificaciones, su aprobación.- 3) Instrucciones, apoderamientos, varios. Sergio Oscar AITA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 05/09/2023 SERGIO OSCAR AITA - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6151/24 v. 21/02/2024

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 7 de marzo de 2023 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2023. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio en estudio. Pago de honorarios por sobre el límite del Art 261 LGS. 4) Designación de Autoridades. 5) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 claudio marcelo mengani - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6360/24 v. 21/02/2024

INSTALACIONES DEPORTIVAS S.A.I.C.

CUIT 30-59151995-2 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES DEPORTIVAS SAIC a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo del 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Tucumán 1924 piso 5 depto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal 3) Cambio de sede social. 4) Fijación del número y elección de Directores por el plazo de tres (3) ejercicios. NOTA Se recuerda a los señores accionistas que para cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 1924 piso 5 depto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs Designado según instrumento privado acta de asamblea del 21/4/2017 Carlos Enrique Vazquez presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2017 CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6370/24 v. 21/02/2024

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3 Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 7 de marzo de 2024 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. 7) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. 8) Designación de síndico titular y síndico suplente. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 1/03/2024, inclusive.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24/08/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6359/24 v. 21/02/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ALEPAR S.A.**

CUIT 30647302110. Acta: 4/12/23. Se designo: Presidente: Roberto O. Rapela; Vicepresidente: Zunilda A. Tarditti; Titulares: Guadalupe Rapela y Pablo F. Rapela y Suplente: Juan C. Rapela, todos domicilio especial: Agüero 2192, PB, CABA. Autorizado por acta del 4/12/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6296/24 v. 15/02/2024

ALTO ONGAMIRA S.A.

IGJ 1943314. CUIT 33716524529. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5 de fecha 28/06/2023 se resolvió (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Diego Chighizola como Presidente y Director Titular de la Sociedad, por el término de 1 (un) ejercicio; (iii) designar al Sr. Gustavo Alegre como Vicepresidente y Director Titular, por el término de 1 (un) ejercicio; (iv) designar al Sr. Juan Fernández Ocampo como Director Titular, por el término de 1 (un) ejercicio; y (v) designar al Sr. Gonzalo Lopez Suriano como Síndico Titular y designar al Sr. Daniel Horacio Yanes como Síndico Suplente, ambos por el término de 1 (un) ejercicio. Los Directores Diego Chighizola, Gustavo Alegre, Juan Fernandez Ocampo, Gonzalo Lopez Suriano y Daniel Horacio Yanes han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Cerrito 1070, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 5 de fecha 28/06/2023

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6318/24 v. 15/02/2024

ANAVA S.A.

CUIT 30711399557. Por acta del 7/02/24 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Ana María García; Director Suplente Mariano Nicolás Lapelosa. Domicilio especial directores Echeverría 2501 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/02/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6439/24 v. 15/02/2024

ANGEDUCAR S.A.

CUIT 33-70766615-9. Por escritura N° 9 Folio 21 del 05/02/2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 19/08/2022 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES: a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo la Presidente Rosa Ana Núñez y el Director Suplente Diego Carlos Marin. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15. b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Rosa Ana NUÑEZ, argentina, casada, nacida el 29 de julio de 1957, con D.N.I. 13.217.519, Cuit 27-13217519-0, domiciliada en la calle Olga Cossettini 1189 4° departamento "A", Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Carlos MARÍN, argentino, casado, nacido el 15 de setiembre de 1988, con D.N.I. 34.123.557, Cuit 20-34123557-0, domiciliado en la calle Olga Cossettini 1189, Piso 4° departamento "A", Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Entre Ríos 1956, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 05/02/2024 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6418/24 v. 15/02/2024

APARTIME S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se solicita la publicación a fines de regularizar situación ante AFIP. Acta de Asamblea del 30/1/24 DESIGNA PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTOR SUPLENTE: Graciela María FERRO, ambos domicilio especial Teniente Gral. Juan D. Perón 940, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/02/2024 N° 6388/24 v. 15/02/2024

APLAS S.A.

CUIT. 30625720598. Acta de Asamblea del 6/12/23 DESIGNA PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTORA SUPLENTE: Graciela María FERRO, ambos domicilio especial Tte. Gral. J.D. Perón 940, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/02/2024 N° 6383/24 v. 15/02/2024

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/8/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 31.604.744 a la suma de \$ 84.424.261. Tenencias accionarias de la siguiente forma: Karlheinz Hauptmann: 41.765.137 acciones ordinarias; Marcos Miguel Browne: 15.591.420 acciones ordinarias; Marcos Rodríguez Alcobendas: 6.853.276 acciones ordinarias; Victor Jorge Scolnic: 5.693.906 acciones ordinarias; Donaldo Alejandro Mac Gillivray: 3.767.001 acciones ordinarias; Gustavo Daniel Marcos: 3.767.001 acciones ordinarias; Ignacio Rey Goitia: 1.701.859 acciones ordinarias; Juan Emilio Terradas: 1.698.658 acciones ordinarias; Carlos Roberto Ludueña: 1.039.563 acciones ordinarias; Nicolás Julián Scolnic: 1.137.827 acciones ordinarias; David María Rey Goitia: 549.786 acciones ordinarias; Mariano Rodríguez Alcobendas: 386.913 acciones ordinarias; Nicolás Zuccarino: 386.913 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas no endosables con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/2023
Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6369/24 v. 15/02/2024

ARKHUE ASESORES DE SEGUROS S.A.

30-70957081-8. Por Asamblea del 18/01/2024 se designó: Director titular y Presidente: Daniel Adrián González Vargas y Director suplente: Raúl Alberto Mazzeo. Ambos con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2°, dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2024
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6288/24 v. 15/02/2024

BEST COFFEE S.A.

CUIT 30-71130417-3. Acta de Asamblea 16/02/2022, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Sebastián KANTOR, DIRECTOR SUPLENTE: Federico Carlos INFANTE, ambos domicilio especial Tomas Manuel de Anchorena 1283, segundo piso CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 31/01/2024 Reg. Nº 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 Nº 6317/24 v. 15/02/2024

BONIBOM S.A.

CUIT 30-61953134-1.- Se comunica que por Escritura 119 del 15-12-2023 pasada en Registro Nº 1688 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 42 del 07-07-2023 por la cual se designó Presidente a Walter Salomón Baredes; y Directora Suplente a Mirtha Elena Frisone, ambos con domicilio especial en Maipú 464, Piso 8, Oficina 809, CABA. Asimismo se protocolizó el Acta de Asamblea del 10-07-2023 por la cual se trató expresamente el cese de funciones del anterior Presidente y Director Titular de Carlos Baredes, por motivos de salud, y se ratificó el directorio nombrado en la Asamblea Nº 42 del 7-7-23 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 Nº 6187/24 v. 15/02/2024

BRUNESC S.A.

CUIT 30-71121690-8. Por Reunión de Directorio del 6/10/2014 y Asamblea y Reunión del Directorio del 15/1/2024 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la renuncia de Mariela Viviana Menghini como Directora Titular y de Nicolas Norberto Pennella como Director Suplente, y designar al nuevo Directorio: Presidente: Ariel Armando Menghini; y Directora suplente: Verónica Susana Gibon, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av Juan de Garay 3212, 1º "B", CABA. 2) Trasladar y ratificar el traslado de la sede social a la Av Juan de Garay 3212, 1º "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 07/02/2024 Reg. Nº 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 Nº 6351/24 v. 15/02/2024

CENTRAL SERRANA S.A.

CUIT: 30-71617716-1. Por reunión de Directorio del 21 de diciembre de 2023 se resolvió modificar la sede social pasando la misma de ser Juncal 754, piso 10, oficina 84, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Carlos Pellegrini 1023, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de directorio de fecha 21/12/2023

MARIA FERNANDA LETTIERI - Tº: 145 Fº: 997 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 Nº 6320/24 v. 15/02/2024

CLUB DE BENEFICIOS S.A.U.

CUIT. 30-51645715-1 Comunica que según Asamblea del 12/10/2023, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Laura Malvina Barnator; Director Titular: Pablo Alejandro Clotet. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2023

Miguel Carlos Remmer - Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 Nº 6354/24 v. 15/02/2024

CUEROS CRISTIAN S.R.L.

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios unánime formalizada en instrumento privado de fecha 08/02/2024 renunció al cargo de Gerente: Cristian Orlando GLORIGHIAN y se aceptó la renuncia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/02/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 Nº 6164/24 v. 15/02/2024

DESAFIO ECO S.A.

CUIT 30-71452684-3. Directorio 04/01/23 y Asamblea 05/01/23. Renuncian Presidente Hector Jose Preci y Directora suplente Marisa Raquel Maxera. Se designa Presidente Eduardo Daniel Ramirez, quien fija domicilio especial en Paroissien 1661, piso 5 Dpto. A, CABA. y Director suplente Hector Jose Preci, quien fija domicilio especial en Lavalleja 115 piso 7 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6165/24 v. 15/02/2024

DIEGO DEPORTES S.A.

CUIT 30694752450.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/09/2023 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior; y por Acta de Directorio del 12/09/2023 de distribución y aceptación de cargos: se designó Presidente: Juan Bautista ZAMBRANO; Vicepresidente: María Laura ZAMBRANO; y Director Suplente: Miguel Mauricio ZAMBRANO, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 3° Oficina C C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/09/2023

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6171/24 v. 15/02/2024

DOBERTO S.A.

Edicto Rectificadorio del publicado en fecha 06/02/2024, N° 4856/24. DOBERTO S.A. CUIT 30709286265. El Directorio electo en Asamblea de 27/04/2023 constituye domicilio especial en Esmeralda 740 Piso 16 oficina 1604 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2023

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6272/24 v. 15/02/2024

DOTECH S.A.

CUIT 30-71578394-7 Por Asamblea del 24/11/23 designo Presidente a Gabriel Bulfon y Director Suplente a Leonor Alicia Travaglini ambos con domicilio especial en Reconquista 954 Piso 11 CABA Autorizado esc 40 08/02/2024 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6167/24 v. 15/02/2024

ECONOMIC ALQUIMIA S.A.

30-71753543-6. Por Reunion de Directorio del 5/2/24 trasladan la sede social a Av. Córdoba 1346 piso 16 depto. C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6355/24 v. 15/02/2024

EDIFICAR SEGUROS S.A.

CUIT: 30-62083317-3. Por asamblea ordinaria del 29/09/2023 se designó a Patricia N. Rodríguez como Presidente, a Noemí Geminiani como Vicepresidente, a Azucena del Carmen Caballero y a Mariano Antonio Salvador de los Heros Battini como Directores titulares, a Alberto Alfredo Sánchez como director independiente y a Patricio Fittipaldi como Director Suplente, todos con domicilio especial en Riobamba 429, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/09/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6180/24 v. 15/02/2024

EDT CONSULTORES ASOC S.A.

(CUIT 33-71469360-9) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°9 del 14/02/2024, se eligieron a los miembros del Directorio con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Agustina María di TULLIO.- VICEPRESIDENTE: Cristina Noemí PAVÓN.- DIRECTOR TITULAR: Matías Néstor CARELLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás PENNISI; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 315, Piso 4º, Oficina 17, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N°9 de fecha 14/02/2024
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6405/24 v. 15/02/2024

EL FAISAN DE MORON S.A.

CUIT 30-65620557-8 Por acta del 08/09/23 designa Presidente María Eugenia Nano Vicepresidente Adriana Valeria Nano Director Titular Eduardo Soraide Duran y Suplente Clelia María Crespo Nano, todos con domicilio especial en Uruguay 978 Piso 9 CABA por vencimiento del mandato del Presidente María Eugenia Nano y Suplente Clelia María Crespo Nano Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/09/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6389/24 v. 15/02/2024

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS S.A.

CUIT: 30-64370965-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 29/10/2022 y Acta de Directorio del 31/01/2024 se resolvió: 1) el cese del mandato por vencimiento del mismo, de las autoridades electas por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/2019 integrado por: Presidente: Gustavo Daniel Lombardo y Director Suplente: Carlos Radames Franco. y 2) designar el Directorio: Presidente: Carlos Radames Franco y Directora Suplente: Deborah Paula Ureta, quienes fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 498 Piso 18º – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6264/24 v. 15/02/2024

ENFORCE ONE S.A.

(IGJ 1902644 /CUIT 30715585371) Comunica que por acta de asamblea ordinaria de 08/02/2024, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Alejandro Lawson como director titular y presidente y a la Sra. Sylvia Isabel Olguín como directora suplente, quienes constituyen domicilio especial en Arce 367, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2024
Justina Inés Ponferrada - T°: 94 F°: 897 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6429/24 v. 15/02/2024

GLOBALPRINTERS S.R.L.

30715306014. Por Acta de Reunión de Socios N° 8 del 8/1/24 se cambió la sede social a Tte. Cnel. Casimiro Recuero 2856 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 8 de fecha 08/01/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/02/2024 N° 6305/24 v. 15/02/2024

GM2DEV S.A.

30711565732 - Por reunión de Directorio del 1.12.2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a Burela 1984, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/12/2023
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6361/24 v. 15/02/2024

GREEN PEPPER S.A.

33582858379. Por Escritura N° 39 del 1/2/24 y Acta de Asamblea del 3/11/23. Por vencimiento del mandato se vuelve a designar: Presidente: Ricardo José Berkowicz, Vicepresidente: Axel Berkowicz, Directora Suplente: Sol Berkowicz; todos con domicilio especial en Uruguay 1027 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/02/2024 N° 6260/24 v. 15/02/2024

GRUPO GAS S.R.L.

30645881008. Inscripción Oficio Declaratoria de Herederos del 03/10/2023 autos "Aramburu Mario Roberto s/ sucesión ab intestato expte. 18233/2023", Juzgado Civil nro. 71 a cargo del Dr Aldo Mario Di Vito. adjudicándose 146.667 cuotas de \$ 1 valor nominal, pertenecientes al causante Mario Roberto Aramburu a su heredero Matías Aramburu. Capital: \$ 440.000 dividido en 440.000 cuotas de \$ 1.- Suscripción de Cuotas después de la Declaratoria: Eduardo Daniel Finkelberg 73.333, Jorge Bolotnikoff 73.333, Matías Aramburu 146.667, Federico Zamora 108533, José Manuel Zamora 38133, Federico Zamora y José Manuel Zamora 1.
Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 30/10/2023
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6426/24 v. 15/02/2024

GRUPO LIVELLO S.A.

C.U.I.T. 30-71661534-7. Por Escritura 4 del 09-02-2024 folio 15 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Asamblea de fecha 26-09-2022 por la cual se designan miembros del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Leandro TENERELLO, nacido 07-03-1979, arquitecto, D.N.I. 27.152.637, C.U.I.T. 20-27152637-8, Director Suplente: Sabrina Carla FONTAN, nacida 10-05-1979, comerciante, D.N.I. 27.308.704, C.U.I.T. 23-27308704-4, ambos argentinos, casados, con domicilio real en Marcos Sastre 3028 Departamento 3 C.A.B.A., y domicilio especial en Cuenca 3383 C.A.B.A.. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6166/24 v. 15/02/2024

GRUPO VALBER S.R.L.

CUIT N°30709204935 Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de Abril de 2023 se acepta la renuncia del Sr. Gerente Daniel Lopes Rito DNI 22.591.147 y se designa como gerente a la Sra. Paola Elizabeth Coquiara DNI 23.507.441, con domicilio real el Olazábal 3082, piso 5°, Dto. 30, Belgrano(CABA) constituyendo domicilio especial en Cuenca 2875, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Acta certificada notarialmente Registro N°110 de fecha 09/02/2024
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6155/24 v. 15/02/2024

HERRAMIENTAS PATAGONICAS S.A.

CUIT. 30717074633. Acta de Asamblea del 12/1/24 Designa PRESIDENTE: Gabriel MORALES, DIRECTOR SUPLENTE: Brian David SUAREZ, ambos domicilio especial Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/02/2024 N° 6386/24 v. 15/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

HIMOS PROPIEDADES S.A.

33-71020924-9, Por acta de directorio del 10/01/2024 y Acta de asamblea del 29/01/2024 se dispuso la CAMBIO DE SEDE y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Se traslada la sede social a Ladines 3855, Depto. 8, CABA. Se designa directorio para el nuevo periodo PRESIDENTE: Vanina Giselle Moset, DIRECTORA SUPLENTE: Paula Verónica Moset; quienes fijan domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 06/02/2024 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/02/2024 N° 6432/24 v. 15/02/2024

INMOBILIARIA DEL VALLE S.A.

INMOBILIARIA DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA

CUIT: 30-71084916-8. Por asambleas ordinarias del 22/09/2014, 20/09/2017, 30/09/2020 Y 19/10/2023 se designó Director Titular y Presidente: Omar Ramón Zuain, Director Suplente: Juan Manuel Tauil Bruno, por vencimiento del mandato de las autoridades anteriores. Los mismos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2023

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6287/24 v. 15/02/2024

INSTRUMENTOS S.A.

30-71026803-3. Por Asamblea del 28/7/22 designó Directorio: Presidente: Analia Fabiana Simiele, Director Suplente: Osvaldo Alberto Simiele; ambos domicilio especial en la sede social sita en Pueyrredón 29 piso 1 depto. A CABA. Directorio cesante: Presidente: Osvaldo Alberto Simiele, Director Suplente: Norma Alicia Bevacqua Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2022

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/02/2024 N° 6358/24 v. 15/02/2024

KANIRA S.R.L.

CUIT 30711573808. Aviso complementario al publicado con fecha 06.11.2023, TI 89384/23. Por acta de reunión de socios del 16/09/2022 se aceptó la renuncia de Dora Elisabet BRISOLIZ como gerente suplente y se designó en su reemplazo a Ligia Andrea ANTONACCIO, quien constituyó domicilio especial en Conesa 2615, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 16/09/2022

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6263/24 v. 15/02/2024

LA TRADICION S.C.A.

CUIT 33-61611720-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/1/2024, autoconvocada y unánime, (i) se designa como Presidente y único Director Titular al Sr. Martin Donnelly, argentino, DNI 14526067, CUIT 20145260672, nacido el 23/10/1961, de 62 años, casado, empresario, con domicilio en Ayacucho 1060, Piso 3°, CABA, y como suplente al Sr. Lorenzo Donnelly, argentino, DNI 19043091, CUIT 20190430910, nacido el 24/07/1957, de 66 años, casado, domicilio en Av. Pueyrredon 2355, Piso 1°, CABA, ingeniero, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 836, Piso 6°, CABA. (ii) se mudó la sede social a Cerrito 836, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/01/2024

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6337/24 v. 15/02/2024

LEERSIL INTERNATIONAL S.A.

CUIT 33-70844732-9. Por acta del 08/02/2024. se resolvió por renuncia de Miguel Ángel SUPPA y Ángel Antonio ZAHOR, se designó presidente: Joaquín Vicente DUARTE, DNI 20.001.981 y director Suplente: Andy LLAVE AMBROCIO, DNI 94.518.393 aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/02/2024

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6419/24 v. 15/02/2024

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL LITORAL S.A.

CUIT. 30-67909599-0. Aviso complementario al publicado con fecha 7.11.2023, TI 90087/23: Atento a la vista cursada por Inspección General de Justicia, comunico que en Asamblea del 31.05.2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Jorge Tomás a su cargo de vicepresidente y Director Titular de la Clase A1 y B1 de la Sociedad; (ii) el Director Designado Miguel Ángel Nicastro fijó domicilio especial en Pedro Molina 547, Ciudad de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6345/24 v. 15/02/2024

LONDON VAF S.A.

Sociedad sin CUIT, el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta de asamblea del 18/11/2022 se dispuso designar directorio para el nuevo periodo a PRESIDENTE: VICTORIA EUGENIA POCOVI, DIRECTOR SUPLENTE: AUGUSTO POCOVI, quienes fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 550, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°5 de fecha 29/01/2024 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/02/2024 N° 6434/24 v. 15/02/2024

MARIELME S.A.

CUIT 30-68412357-9. Por Asamblea y Reunión del Directorio del 15/1/2024 se aceptó por unanimidad la renuncia de Mariela Viviana Menghini y Nicolas Norberto Pennella como Directores Titulares y de Matías Nicolás Pennella como Director Suplente, y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Ariel Armando Menghini; y Directora suplente: Verónica Susana Gibon, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av Juan de Garay 3212, 1° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6340/24 v. 15/02/2024

MEGASEED S.A.U.

CUIT 30-70881348-2. Por Asamblea del 24/8/2023 se designó al Sr. Luis Norberto Palma como Director Titular y Presidente, al Sr. Carlos Adriano Navilli como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Ricardo Alberto Navilli como Director Titular. Todos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avda. Pte. Figueroa Alcorta N° 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2023
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6404/24 v. 15/02/2024

MOLINOS FERBA S.A.C.I. Y A.

CUIT 30-50199183-6. Comunica que según Asamblea del 17.11.2023, se designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Mauro Fernández Barrio; Directores Titulares: Sebastián Eduardo de Tezanos e Ignacio Fernández Barrio; Directores Suplentes: Carlos Alberto Fernández Barrio, Silvia Leonor Valdés y Hugo de Tezanos. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/11/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6348/24 v. 15/02/2024

MOLISUR S.A.

CUIT: 30-65619010-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2023 se designó a Daniel Héctor Ercoli como presidente, a Juan Manuel Gonzalez y Juan Luis Busto como directores titulares y a Jorge Aníbal Urdampilleta como director suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2023
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6407/24 v. 15/02/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. CESIÓN DE CARTERA DE CREDITOS. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la "CARTA OFERTA CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS CON RESPONSABILIDAD CEDENTE" del 19/1/2024 (la "Oferta"), formulada por Moni Online S.A., como cedente (la "Cedente"), debidamente aceptada en la misma fecha por Montemar Compañía Financiera S.A., como cesionaria (la "Cesionaria"), la Cedente cedió a la Cesionaria créditos originados por préstamos personales otorgados por la Cedente a personas humanas, por un monto total de \$ 221.500.209,30 (los "Créditos Cedidos"). La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere a la Créditos Cedidos detallados en el Anexo I de la Oferta, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de la Cesionaria sito en Av. Gral. San Martín 1152, Mendoza, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos Cedidos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos de la Oferta, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 08/02/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6283/24 v. 15/02/2024

MOSPROP S.A.

33-66116510-9, Por acta de directorio del 17/01/2024 se dispuso el CAMBIO DE SEDE. Se traslada la sede social a Ladines N° 3855, Dto."8", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°42 de fecha 06/02/2024 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/02/2024 N° 6433/24 v. 15/02/2024

MOTORPRESS ARGENTINA S.A.

CUIT 30680630670. Se hace saber que por acta de Asamblea y reunión del Directorio del 19/07/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrián Alberto Lualdi; Vicepresidente: Lautaro Lualdi y Director Suplente Marcela Alejandra López, constituyendo todos domicilio especial en Esmeralda N° 77 Piso 1° Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/07/2022 Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6435/24 v. 15/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

TEXTO DE NOTIFICACION EN BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 07 de Febrero de 2024.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por Oferta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso suscripto el 07/02/2024 SICOM S.A (cedente), la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y aceptada en fecha 07/02/2024 por el Nuevo Banco de Entre Rios S.A.(cesionario), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
JUAREZ, JOSEFINA	27180427436	1027698	04/01/2024
FERNANDEZ, DAVID SEBASTIAN	20179309387	1027857	16/01/2024
VARGAS, ANA MARIA	27343533883	1027869	16/01/2024
CARLOS, CLAUDIA RAMONA	27218387999	1027896	17/01/2024
ARIAS, PETRONA ROSA DEL CARMEN	27225380754	1027901	17/01/2024
ASAYE, NARA GABRIELA	27384717395	1027903	17/01/2024
ARESI, ANDREA PAOLA	27227564240	1027909	18/01/2024
VAZQUEZ, HECTOR FERNANDO	20302833851	1027910	18/01/2024
VALERIO, LORENZO ANGEL	23179318539	1027911	18/01/2024
BARRIONUEVO, JOSE FEDERICO	20133851810	1027913	18/01/2024
BOHORQUEZ, SILVIA DEL VALLE	27213287287	1027914	18/01/2024
MIRANDA, SALOMON HORACIO	20299155995	1027916	18/01/2024
CAMPERO, MARIA ALEJANDRA	27237556408	1027920	18/01/2024
TOLABA, LAURA RAQUEL	27271054241	1027921	18/01/2024
EGÜEZ, MARTA VIVIANA	23222701694	1027924	18/01/2024
CHOQUE, CARMEN EUSTAQUIA	23228296104	1027927	18/01/2024
LAMAS, VICTOR ANGEL	20295994755	1027929	18/01/2024
LOPEZ, SONIA GRACIELA	27249622716	1027930	19/01/2024
HERRERA, ROBERTO CARLOS	20408203954	1027934	19/01/2024
MARTINEZ, DIEGO LEONARDO	23257982939	1027937	19/01/2024
CORONEL, DANIEL HORACIO	20253739062	1027946	19/01/2024
LEDESMA, EDUARDO RODOLFO	20210266179	1027947	19/01/2024
TINTILAY, ADRIANA GABRIELA	27250855384	1027949	19/01/2024
CALAPEÑA, ENZO RAMON	20264405492	1027951	19/01/2024
PINIELLA, MARIA CECILIA	27242529494	1027957	19/01/2024
PUCA, BRIAN RAUL	20382119038	1027959	19/01/2024
BOBADILLA, SILVIA MARIA ITATY	27245779874	1027960	19/01/2024
ROJAS, MELANIA ANDREA	27220500905	1027965	20/01/2024
CALAPEÑA, ENZO RAMON	20264405492	1027972	20/01/2024
CALATAYUD, GLADIS SONIA	27301767183	1027973	20/01/2024
UGARTE, GLORIA LILIANA DEL CARMEN	27170815683	1027978	22/01/2024
ALFARO, VERONICA DEL VALLE	27227770010	1027979	22/01/2024
CASTILLO, ISABEL	20131790865	1027980	22/01/2024
ROMERO, PABLO SEBASTIAN	20296533786	1027985	22/01/2024
INFANTE, HECTOR EDUARDO	23172679609	1027986	22/01/2024
HUSEN, ROQUE SEBASTIAN	20267821128	1027987	22/01/2024
FLORES, JUAN SEBASTIAN	20316873546	1027991	22/01/2024
VELAZQUEZ, CRISTINA MARIA DEL VALLE	27264629441	1027992	22/01/2024
FIGUEROA, GABRIEL LEONEL	20286215573	1027994	22/01/2024
BONIFACIO, DAVID HORACIO	20323674303	1027998	22/01/2024
TEJERINA, ADOLFO ERASMO	20217527962	1028000	22/01/2024
CARRILLO, SANDRA PATRICIA	23217584574	1028001	22/01/2024
CAMPOS, VILMA NANCY	27359060055	1028002	22/01/2024
MARTINEZ, JORGE EMILIO	20368508595	1028010	23/01/2024
GOMEZ, CARMEN PASCUALA	23266977654	1028012	23/01/2024

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
ORTIZ, ROMINA MARISEL	27289978343	1028013	23/01/2024
ALVAREZ, TEOFILO RAMON	20217527679	1028020	23/01/2024
TOLAY, CECILIA NOELIA	27281757429	1028026	23/01/2024
SILVETTI, LAUTARO ANTONIO	20433520654	1028027	23/01/2024
ABACARI, ORLANDO FABIAN	20231571664	1028030	23/01/2024
NUÑEZ, CLAUDIA FERNANDA	27185374691	1028032	23/01/2024
GUTIERREZ, ROMINA SOLEDAD	27316004801	1028034	23/01/2024
HUMACATA, HECTOR DAMIAN	20312021685	1028037	23/01/2024
CANO, RAMON IGNACIO	20178167023	1028041	23/01/2024
DIAZ, IVONE VERONICA	23275755494	1028048	24/01/2024
VACA, LAURA ROSA	27203897184	1028052	24/01/2024
MARTINEZ, MARIELA EVANGELINA	23231858954	1028055	24/01/2024
VACA, YAMILE DEL VALLE	27247291089	1028057	24/01/2024
GUARI, DOMINGA ESTELA	27181844022	1028058	24/01/2024
VILCA, NORBERTO LEANDRO	20265576541	1028059	24/01/2024
FLORES, RICARDO	20179094690	1028061	24/01/2024
ZAMBRANA, MARIELA ALICIA	23291032664	1028065	24/01/2024
CEBALLOS, SUSANA	27263778648	1028070	24/01/2024
ALVAREZ, DIEGO RODRIGO	20314634374	1028072	24/01/2024
SEGUNDO, SONIA EVANGELINA	27241756144	1028076	24/01/2024
MARTINEZ, ALEX SILVIO DENIS	20389741524	1028077	24/01/2024
FIGUEROA, CLAUDIA EVANGELINA	27304791425	1028082	25/01/2024
RODRIGUEZ, MARCELO JOSE	20239853081	1028083	25/01/2024
GIMENEZ, JULIAN OSCAR	20311676793	1028084	25/01/2024
NINAJA, ORLANDO GERMAN	20280662969	1028086	25/01/2024
LIZARRAGA, MARIA DANIELA	27236544554	1028087	25/01/2024
CHAVES, FEDERICO RAFAEL	20238267731	1028088	25/01/2024
CRUZ, LUIS OSCAR	20134746298	1028089	25/01/2024
LOPEZ, FABIO MANUEL	23167807119	1028092	26/01/2024
RUIZ, EVANGELINA MONICA	27283757523	1028097	26/01/2024
COLQUI, SILVINA YOLANDA	27291329980	1028101	26/01/2024
BARRERA, EVANGELINA LOURDES	27213217815	1028102	26/01/2024
CARDOZO, CARLOS ALBERTO	20215763707	1028103	26/01/2024
ARAYA, ADRIANA GRACIELA	27275717822	1028105	26/01/2024
DAZA, LEONOR	27252567556	1028106	26/01/2024
VAZQUEZ, VIRGINIA BEATRIZ	27170802034	1028109	27/01/2024
CASTELLANO, ROSA BEATRIZ	27247613574	1028110	27/01/2024
DIAZ, ANIBAL ENRIQUE	20178184610	1028111	27/01/2024
RAMOS, PATRICIA ALEJANDRA	27269763294	1028112	27/01/2024
ARROYO, JAVIER ALDO	20172208186	1028114	29/01/2024
SANDOVAL, CARLOS	20147093897	1028115	29/01/2024
MAMANI, NELSON SEBASTIAN	23315907829	1028116	29/01/2024
PELOC, AUDON ROMAN	20125611649	1028117	29/01/2024
FLORES, MARINA CECILIA	27319613051	1028118	29/01/2024
RODRIGUEZ, CARINA	27223985500	1028121	29/01/2024
DUFAU, WALTER DARIO	20164463150	1028122	29/01/2024
VIEYRA, SIMON JEREMIAS	20271103582	1028125	29/01/2024
TOLEDO, INES ALCIRA	27262858001	1028126	29/01/2024
TOLAY, JAQUELINA ELIZABETH	27283107413	1028127	29/01/2024
MORENO, SERGIO ANTONIO	20300722262	1028129	29/01/2024
SANCHEZ, PEDRO MARCELO	20304208393	1028130	29/01/2024
DAZA, YAMILA ELIZABETH	27389748108	1028132	29/01/2024
YAPURA, ANTONIO FERNANDO	20326258238	1028134	30/01/2024
ORTIZ, MARTA ISABEL	27168207668	1028135	30/01/2024
TORRES, RICARDO NILO	20172466924	1028136	30/01/2024
SAGREDO, DOLORES ORNELLA	27409278154	1028138	30/01/2024
ENRIQUEZ, JESUS GERONIMO	20305492605	1028139	30/01/2024
LOPEZ, LILIAN MARGARITA	27204880137	1028140	30/01/2024
CACERES, RICARDO ADOLFO	20201052212	1028141	30/01/2024

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
CABANA, BRENDA MELINDA	27341835726	1028142	30/01/2024
SEGARRA, CRISTIAN ALEJANDRO	20299153135	1028143	30/01/2024
CONDORI, TERESA ESTELA	27231455871	1028144	31/01/2024
CHOROLQUE, MARIO FERNANDO	20272205257	1028146	31/01/2024
GIMENEZ, OSCAR ROLANDO	20143539238	1028147	31/01/2024
RAMOS, ELIANA SABRINA	27343602885	1028149	31/01/2024
NIEVA, JUSTO ESTEBAN	20235817773	1028150	31/01/2024
CALIBA, ADA ELIDA	27184316043	1028152	31/01/2024
SANHUEZA, MONICA HAYDEE	27181473911	1028153	31/01/2024

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 15/02/2024 N° 6239/24 v. 15/02/2024

NUEVO SAN MARTIN S.R.L.

CUIT: 30-71463047-0. La reunión de gerencia del 5/5/2023 trasladó la sede social a Obispo San Alberto 3144, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/05/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6384/24 v. 15/02/2024

ORTOPEDIA ARGENTINA AO S.R.L.

CUIT 30715556428. Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Gerencia del 7/03/2023 se aprobó el cambio de Sede Social fijándose en Dr. Luis Beláustegui 1897, C.A.B.A El cambio de Sede social no importa modificación de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/03/2023
Susana Liliana Maria Locatelli - T°: 63 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6254/24 v. 15/02/2024

PAREXEL INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 33-59544731-9. En Asamblea General unánime del 26/01/2024, autoconvocada válidamente por contar con la presencia del 100% del capital y los accionistas con derecho a voto, se resolvió revocar la designación del Sr. Luis Alberto Guzmán, como Director titular y Presidente; se resolvió asimismo designar a la Sra. María Isabel Millé como Presidente y al Sr. Antonio Millé como Director titular y vicepresidente. La Sra. Millé aceptó su designación y ratificó los datos oportunamente denunciados y el domicilio constituido en Suipacha 1111, Piso 11°, C.A.B.A. El Sr. Millé aceptó el cargo, denunció sus datos y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11°, C.A.B.A. El Directorio queda compuesto por María Isabel Millé, Directora Titular y Presidente; Antonio Millé, Director Titular y vicepresidente; Michael Francis Crowley III, director Titular; Paul Joseph Armstrong, director suplente. Las designaciones vigentes de los Sres. Crowley y Armstrong no se ven alteradas por las resoluciones adoptadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2024
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6289/24 v. 15/02/2024

PRIMUM MED S.A.

30-71524007-2 RECTIFICA domicilio especial 19/01/2024 TI 2337/24 Alberdi 4620 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2023
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6170/24 v. 15/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



QUERIDO LUNES S.A.

CUIT: 30-71694214-3. Por Asamblea ORDINARIA N° 3 de fecha 20/10/2023 se designaron nuevas autoridades: director Aguinaga Joaquín con Cuit: 20-35399983-5, director suplente Demarco Matias con Cuit: 20319417053. Los directores constituyen domicilio especial en Arce 807, PB "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL UNÁNIME ORDINARIA N° 3 de fecha 20/10/2023 Emilio Alberto Rodriguez Massuh - T°: 123 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6284/24 v. 15/02/2024

RECRIAR S.A.S.

CUIT 30-71639928-8. Por Reunión de Socios del 10/01/2024 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Matias Canosa Fano a su cargo como Administrador Titular; y ii) designar a Ignacio Canosa Fano como Administrador Titular, quien constituyó domicilio especial en la calle Peña 2250, Piso. 7, Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2024 Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6297/24 v. 15/02/2024

RIO DEL SOL S.A.

30709391913. Por Escritura N° 12 del 12/1/24 y Acta de Asamblea N° 30 del 31/10/23, se designó Directorio: Juan Dolhare, Director Suplente: Fabio José Daniel Muscio; con domicilio especial en Moreno 584, piso 13°, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 12/01/2024 Reg. N° 2116 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/02/2024 N° 6261/24 v. 15/02/2024

SECO TOOLS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68832920-1. Por acta de liquidador de fecha 9/2/2024 se resolvió modificar la sede social a la Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/02/2024 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6375/24 v. 15/02/2024

SOLPI S.A.

Edicto Rectificadorio del publicado en fecha 06/02/2024, N° 4857/24. SOLPI S.A. CUIT 30677308741. El Directorio electo en Asamblea de 27/04/2023 constituye domicilio especial en Esmeralda 740 Piso 16 oficina 1604 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2023 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6271/24 v. 15/02/2024

SUTEKI CLOTHING S.R.L.

C.U.I.T. 33-71828058-9. Por Esc. N° 16 del 6/2/2024 Registro Notarial N° 1756 CABA se resuelve: I) Paloma MUHAFARA, cede y transfiere a Moises Fabian MUHAFARA, 500 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000. VALOR NOMINAL: \$ 400. COMPOSICIÓN: Jordan Yoel MUHAFARA: 500 CUOTAS, o sea la suma de \$ 200.000; José Federico MUHAFARA: 500 CUOTAS, o sea la suma de \$ 200.000; y Moisés Fabián MUHAFARA: 500 CUOTAS, o sea la suma de \$ 200.000. II) GERENCIA: Jordan Yoel Muhafara, José Federico Muhafara y Moisés Fabián Muhafara como Gerentes Titulares, quienes ratifican y/o aceptan sus cargos, respectivamente, declarando que su domicilio especial es en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6350/24 v. 15/02/2024

SYEMED S.R.L.

30714060232. Por reunion de socios del 27/12/2019 se designo a Maria RUDA como gerente titular. Por reunion de socios del 30/01/2024 se designo a SOFIA LALOR como gerente titular y se ratifico la designacion de Maria RUDA. Ambas constituyeron domicilio en Bouchard 468 Piso 5 Depto I CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/01/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6438/24 v. 15/02/2024

SYVSEN S.A.

30-71752634-8. Por Reunion de Directorio del 5/2/24 trasladan la sede social a Av. Córdoba 1346 piso 16 depto. C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6356/24 v. 15/02/2024

TEEN RIOT S.R.L.

CUIT 30-71782503-5. Informa que por Reunión de Socios del 12/01/2024 se resolvió: (i) fijar en 2 (dos) el número de Gerentes Titulares; y (ii) designar como Gerente Titular a Sra. Susana Beatriz Llorens. La Gerente designada aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/01/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6295/24 v. 15/02/2024

TRANSPORTES BILBAO S.R.L.

CUIT 30-70966425-1

Se RECTIFICA aviso publicado el 10/01/2024, TI 967/24, ID 925259, donde dice :”socio Gustavo Horacio BAEZ”, debe leerse: socio Gustavo Andrés BAEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6188/24 v. 15/02/2024

UTOPIA EDITORIAL DE PUBLICACIONES S.A.

CUIT 30714981427.En Asamblea del 9/1/23, por vencimiento de mandato se reeligió PRESIDENTE: Alejandro Rodolfo VIKTORIN, DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Mónica VALLINA, fijan domicilio especial en Av Corrientes 1302, Piso 9, OF A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/01/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6387/24 v. 15/02/2024

VERSALIKO S.R.L.

CUIT: 30-71638189-3. RG 3/2020. Por escritura del 4/1/2024, Guillermo Eduardo Reyes cedió 1.250 cuotas a favor de Nestor Fabian Versali. El capital social total es de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 VN, totalmente suscriptas e integradas. Luego de la cesión, dicho capital se suscribe de la siguiente forma: Nestor Fabian Versali 4.750 cuotas y Guillermo Eduardo Reyes 250 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 04/01/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6156/24 v. 15/02/2024

VFF S.R.L.

CUIT. 30-71643768-6 por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/12/2021 se resolvió un aumento de capital social mediante la capitalización del importe de Aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de cuotas partes y así aumentar el capital de \$ 2.019.296 a la suma de \$ 3.869.609, siendo el aumento la suma de \$ 1.850.313,

procediendo a cumplir todos los trámites pertinentes y a emitir en consecuencia la cantidad de 1.850.313 cuotas de \$ 1. Valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 01/02/2024 Reg. Nº 1960
Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6371/24 v. 15/02/2024

VI-DA TEC S.A.

CUIT 30-71573182-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Viviana Mabel Zocco a su cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar a Hernán Ferraro como Director titular y Presidente en su reemplazo hasta completar el plazo de tres ejercicios para el cual fueron designados los directores vigentes. Se deja constancia que, en virtud de lo resuelto, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Hernán Ferraro, Directora Titular y Vicepresidente: Marcela Wendnagel y, Directora Suplente: Jorgelina Norma Trocellito. El señor Hernán Ferraro aceptó el cargo firmando el Acta de Asamblea citada ut supra y constituyó domicilio especial en Costa Rica 5639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2022

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6293/24 v. 15/02/2024

WILLIS TOWERS WATSON ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-54179972-5. Comunica que según Asamblea del 01/12/2023, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Vicepresidente: Nicolas Rojas y Directores Titulares: Hugo Hernán Barrios y Sebastián Danilo Lauhirat; (ii) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar nuevos Directores Titulares; (iii) Recomponer Directorio: Presidente: Rubén Daniel Signorini; Directores Titulares: Silvina Paola Turano y Gonzalo Ketelhohn; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath. Los directores designados con domicilio especial en San Martín 344, Piso 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2023

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6347/24 v. 15/02/2024

WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES S.A.

CUIT. 33-62707426-9. Comunica que según Asamblea del 01/12/2023, se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por el Vicepresidente: María Marcela Angeli; Directores Titulares: Stella Maris Sanyan y Edgardo Daniel Besimsky; y Director Suplente: Mariano Alejandro Thompson; (ii) Fijar en 2 Directores Titulares y designar Director Titular: María Sol Batalle; Director Suplente: Silvina Paola Turano. (iii) el Directorio queda compuesto: Presidente: Diego L. Deza; Director Titular: María Sol Batalle; Director Suplente: Silvina Paola Turano. Los directores designados con domicilio especial en San Martín 344, Piso 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2023

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2024 N° 6353/24 v. 15/02/2024

YARI S.A.

CUIT 30-61829873-2. En la Asamblea General Ordinaria del 28/09/2023, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Jacobo Bensousam, Director Suplente Jonathan Uriel Bensousan, Síndico Titular Alejandro Daniel Szmedra y Síndico Suplente Héctor Gabriel Szmedra, y designar Presidente a Jacobo Bensousam y Director Suplente a Jonathan Uriel Bensousan, ambos con domicilio especial en O'Higgins 1881 piso 20 C.A.B.A.; Síndico Titular a Alejandro Daniel Szmedra y Síndico Suplente a Héctor Gabriel Szmedra, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 2335 5 B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 28/09/2023

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2024 N° 6322/24 v. 15/02/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Gastón Emmanuel KOLKER de lo resuelto en los autos N° 1668/2019, caratulada: "KOLKER, Gastón Emmanuel s/ inf.ley 24.769", en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por el decreto de fecha 09/02/2024 que ordena: "... notifíquese por edictos a Gastón Emmanuel KOLKER lo dispuesto por el decreto de fecha 04/09/2023. A tal fin, publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria".- Y lo dispuesto con fecha 04/09/2023 que dice: "... 2º) Atento a las renunciaciones presentadas por los letrados defensores titulares y sustituto de Gastón Emmanuel KOLKER, intímese a aquél para que, dentro de las 96 horas de notificado, realice la propuesta de nueva/s persona/s letrada/s defensora/s de su confianza. Hágase saber que –en caso de no hacerlo- se le designará de oficio a la defensoría oficial que por turno corresponda, para que lo asista en estas actuaciones. Notifíquese mediante télex policial al domicilio real informado por el nombrado KOLKER al momento de prestar declaración indagatoria...3º) Ténganse presentes las renunciaciones de los Dres. Hugo Mario WORTMAN JOFRÉ, María Alicia ISOLA (como letrados defensores titulares del nombrado KOLKER) y Rodrigo Javier ARENAS (como letrado defensor sustituto del nombrado KOLKER) y hágase saber a los letrados que hasta tanto Gastón Emmanuel KOLKER designe una nueva defensa o este juzgado les designe de oficio una defensa oficial, deberá continuar con la asistencia de aquel imputado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 112 y 113 del C.P.P.N. Notifíquese electrónicamente el presente decreto a las partes intervinientes... FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/02/2024 N° 6267/24 v. 21/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo del Dr. Santamaria Javier, Juez Subrogante, Secretaria a cargo del Dr. Arecha, Miguel Waldemar, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Quinto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BENITEZ SAMUDIO, DELIO cl RUIZ, HUGO ROMULO Y OTROS s/DANOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE), (Expte. N 87672/2018) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Hugo Romulo Ruiz DNI 27.278.960 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y en el incidente de beneficio de litigar sin gastos 87672/2018/1, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 15/02/2024 N° 6400/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, hace saber la existencia del proceso caratulado "CID SILVA, RAMIRO s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. n° 10504/2020) en el cual Ramiro Martín Cid Silva (DNI N° 45.475.324) ha solicitado la modificación de su apellido por "Ramiro Martín Silva". Se emplaza a los interesados a que dentro de los quince días formulen oposición.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de octubre de 2023.- CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 15/02/2024 N° 87622/23 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2° piso de la C.A.B.A., cita a fin de que comparezca a estar a derecho a CATALDO CIBELLO en los autos "CIBELLO CATALDO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. 62872/2023. A continuación, se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023... II.- En atención a lo que resulta de la documentación acompañada y lo que dispone el art. 85 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítase a CATALDO CIBELLO a fin de que comparezca a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edicto una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial de la República Argentina.... Fdo. Paula Andrea Castro, Jueza - María Alejandra Tello, Secretaria. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 15/02/2024 N° 81318/23 v. 15/02/2024

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Nilda Raquel Sosa, DNI 95.362.832, con último domicilio conocido en calle El Quijote 4478 de Francisco Álvarez, Provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer el día 12 de marzo de 2024 a las 09.00 hs. en la Comisaría Moreno 6° Francisco Álvarez, para ser oída en indagatoria (art. 294, 282 del CPPN), mediante videoconferencia por Zoom, en la causa n° 9423/2021 caratulada "Portillo Flores, Juan Rodolfo y otros s/falsificación documentos públicos". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y cc del CPPN.- Secretaría Penal, 9 de febrero de 2024. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 15/02/2024 N° 6276/24 v. 21/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " RUIZ CELINDO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 13207/2013. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. ISABEL ALICIA SILVA quien fuera beneficiaria de pensión del Sr. Ruiz Celindo. GERMÁN PABLO ZENOBI Juez - GERMÁN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 15/02/2024 N° 6401/24 v. 15/02/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/08/2022	BALZARINI JUAN BAUTISTA	59269/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/12/2023	DOVAL CELIA LAURA	105995/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/02/2024	GARRIDO ALICIA MARTA	6030/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/02/2024	ROSON LUIS MARIA	5988/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/11/2023	PRZYSLIWSKI PABLO OSCAR Y PALMIERO VICENTA	94931/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/02/2024	CARMEN HERMO	5799/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/02/2024	FEDERICO BARTOLOME KINKEL	5813/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/02/2024	DAMONTE JORGE CARLOS	6145/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/02/2024	GOEING JORGE ALBERTO	6219/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/02/2024	ARAKAKI NOBORU	5472/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/02/2024	HUGO ARIAS	4918/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	07/02/2024	RAMIREZ CLOTILDE	5416/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/02/2024	CARLOS ALBERTO ESTONLLO	6099/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/02/2024	CARMEN MARGARITA TORNOW	5979/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/02/2024	RODOLFO BENDER Y ELVIRA MANUELA LORENZO	5945/24
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/02/2024	MIGUEL PEREZ DE CIRIZA O JULIO MIGUEL PEREZ DE CIRIZA APESTEGUIA Y GLORIA ARGENTINA CARDENAS	6237/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/02/2024	SANCHEZ JUANA ANTONIA	5761/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/02/2024	MARRARI JOAQUIN	5766/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/12/2023	RAMON ANTONIO SORIA	106762/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/02/2024	GLORIA MICAELA ALFIERI	6044/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/02/2024	MEZZADRI DARIO	5992/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/02/2024	MAX AMREIN	5379/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/02/2024	CLAUDIA INES ROMAR	5996/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/02/2024	CURT WEIL	6007/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/02/2024	CARLOS ALBERTO FISTOLERA	6019/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/02/2024	BULIT ENRIQUE GUILLERMO	6309/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/02/2024	CARLOS ALBERTO ARIAS	5232/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/02/2024	ROMERO NELIDA DEL CARMEN	5653/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/02/2024	EDUARDO ALFREDO PRADO	6127/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/02/2024	SAJUR OLGA	6208/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/02/2024	SEIBANE ANTONIA FRANCISCA	6210/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/02/2024	VILMA RODRIGUEZ	5874/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	29/12/2023	MIRTA ARIAS	106778/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/02/2024	CUÑO SALVADOR JORGE	5338/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/02/2024	AMARANTE PERLA PATRICIA	5074/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/02/2024	ELIZALDE ELENA CAROLINA	4766/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/02/2024	BARBIERI VICTORIO GUILLERMO	6042/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/02/2024	ALCIRA BEATRIZ MUTAZZI	6104/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/12/2023	RIVERO SERGIO ARIEL	104822/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/02/2024	MARTA ELENA SCLAR	6218/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/02/2024	BARAYBAR MARIA ELENA	5811/24
70	UNICA	Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso (Jueza)	07/02/2024	ANTONIO DANIEL COCA	5346/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/02/2024	MARIA DEL CARMEN RACHED	5956/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/02/2024	MARIA FIORENZA	5963/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/02/2024	HAROLDO ANDRÉS PISTOCCHI	5971/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/02/2024	TERESA FREDA	5774/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/12/2023	CAULES ROBERTO JUAN	105529/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/11/2023	ANDREA CLAUDIA ARMENDARIZ	97850/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/02/2024	DIEGO ANÍBAL GÓMEZ	4922/24
89	UNICA	Marina Lara Imbrogno	01/02/2024	ANTONIO JAVIER GONZÁLEZ	4282/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	09/02/2024	WOLSKI MARTA CELIA	5982/24
91	UNICA	Julián Gimenez Arena	25/09/2023	NORMA BEATRIZ ELIZALDE Y JAIME SALAMA	77045/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/02/2024	ANA MARÍA MIRTA DI LEVA	6061/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/02/2024	MARTA ELENA GRINBERG	5997/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/12/2023	GARRAMONE GASTON NORBERTO EDUARDO	106769/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/02/2024	PALAZZO EMILIA CELINA	4619/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/12/2023	MARIO LAFUENTE	105607/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/12/2023	MARIA CELINA CHILANO	100600/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/02/2024	MARIA ELENA TERESA ERNESTINA RUFINA AGUSTINA CULLEN CRISOL	6098/24

e. 15/02/2024 N° 5987 v. 15/02/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (juez subrogante), Secretaría N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados "COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. s/ QUIEBRA" (Expediente N°34006/2019) que el martillero Jorge Omar Hoogen (CUIT 20-30555626-3) rematará el día

12 de marzo de 2024 a las 10:45 hs. en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A. el 100% indiviso de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. (CUIT 30-70846357-0): 1) Inmueble sito en Ruta Provincial 33, localidad Las Esquinas, Departamento de Valle Viejo, Provincia de Catamarca (Matrícula de Folio Real N° 7.722-lote A-; MFR N° 7.723-lote B-; MFR N° 7.724-lote C- y MFR N° 7.725-lote D). Según constatación: Se trata de un campo con destino a olivares que consta de: Amplio frente sobre la Ruta N° 33 pavimentada a 30 km de la ciudad de San Fernando aprox. Posee amplia casa sólida, varias habitaciones, de 120 m² aprox. Casa de 80 m² aprox. Casa para personal. Galpón en buen estado de 415 m² aprox. con 2 portones. 2 invernáculos de acero de 430 m² y 210 m² aprox. Instalaciones de riego completas con bomba de riego de 30HP, y otra de 150 HP con caudal de 50 m³/h. Instalaciones de media tensión sobre todo el camino interno del campo. Superficie total del campo: 700 Ha. aprox., con arboleda y riego por goteo presurizado parcial. Se encuentran afectadas por un incendio 20 Ha. Apto para la explotación de aceituna de conserva y para las aceiteras. Espacio libre para ganadería de aprox. 407 ha. y 24 ha linderas al arroyo, Río El Naranjo. Ocupación: Habitado por su cuidador con autorización para residir hasta la venta del inmueble. BASES: A) Venta en conjunto: U\$S 563.000 (lotes 1 a 4: inmueble, cosechadora, tractor y desmalezadora) con más la de \$ 150.000 (lotes 5 a 13: mobiliario). B) Venta individual: 1) inmueble: U\$S 490.000.- 2) Cosechadora John Deere (COE) C7-E, Doble, autopropulsada, con utilización para frutos de cascaras; aceitunas; nueces: U\$S 50.000.- 3) Tractor 5065E marca John Deere c/ con horquilla; balde cargador y torre elevadora: U\$S 20.000.- 4) Desmalezadora, Herramientas y chatarra: U\$S 3.000.- Todo en buen estado. 5) 2 mesas de algarrobo: \$ 25.000. 6) 4 bancos largos y 4 cortos de algarrobo: \$ 15.000. 7) 1 mueble de algarrobo con alzada: \$ 40.000. 8) 1 escritorio de madera con deterioro: \$ 30.000. 9) 4 camas 1 plaza; 2 mesas de luz de madera: \$ 25.000. 10) 1 ventilador de techo: \$ 3.000. 11) 1 aire acondicionado de pared antiguo: \$ 5.000. 12) 1 artefacto cocina con deterioros: \$ 2.000. 13) 1 heladera antigua: \$ 5.000. Especificaciones respecto del inmueble: El comprador sólo será responsable por las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Especificaciones respecto de los bienes muebles: En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; los gastos de traslado de los bienes estarán a cargo del comprador. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En el plazo de 30 días desde la aprobación de la subasta deberá el comprador inscribir los bienes a su nombre en los registros respectivos, en su caso. Estas erogaciones de existir estarán a cargo del adquirente. Modalidad de venta: conforme LCQ: 204. Los interesados podrán abonar el depósito, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda extranjera o moneda de curso legal. A tales efectos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar MEP -tipo comprador del día anterior a la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero. Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de los términos de la subasta y de las resoluciones que se dicten al respecto. Fecha de exhibición de los bienes: 1° y 2 de marzo de 2024 en el horario de 10.00 a 14.00 hs. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 15/02/2024 N° 6228/24 v. 21/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el marco del expediente n° 65.065/2005, caratulado "CONS DE PROP CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/ GRIMBERG MARIA BARBARA Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS", que el martillero Ariel Hernán Cortina Costa (CUIT 20-32155425-4) rematará en el Salón de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de la C.A.B.A., el día miércoles 28 de febrero de 2024, a las 10:30 horas, el bien ubicado en la calle Alborada sin número y Ruta 25, B1627, unidad funcional 62, de la Localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, que integra el "Campo Chico Country Club", inscripto en la matrícula n° 1/62, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Parcela 2951 b, Subparcela 00-062, Polígono 00-062, de titularidad de Roberto Daniel Grimberg (DNI 10.965.411). Según constatación efectuada, se trata de una casa de ladrillo con espacio guardacoches al

frente, en su mayor parte solo de planta baja, ya que solo posee un entrepiso dentro, en la parte más alta de los techos. Al ingresar se observa un pasillo distribuidor que por la derecha lleva al living / comedor y cocina y por la izquierda a las habitaciones y al toilette de recepción. Entrando al espacio de living comedor se observa que están separados ambos por un desnivel. La parte de living cuenta con hogar a leña de ladrillos, ventana al frente, pisos de madera tarugada de 3.5 x 4 metros, con paredes de terminación rústica pintadas de blanco. Al lado se encuentra el espacio comedor aproximadamente de unos 3.5 x 5 metros, con pisos de cerámico beige y ventanal de salida a la parrilla del patio trasero. Por encima del comedor hay un entrepiso al que se accede por una escalera de madera algo inclinada. Este entrepiso es de aproximadamente 3.5 x 3.5 metros y da a un balcón de aproximadamente 3 x 3 metros con dirección al patio trasero. A la izquierda se encuentra la cocina de unos 2.5 x 4 metros con puerta de salida al patio trasero. Volviendo al pasillo hay un toilette chico y un armario. Siguiendo por el pasillo hasta el final -para el lado de la calle- se encuentra una habitación con doble ventana a la calle, de aproximadamente 3.5 x 3.5 metros, con armario empotrado. Enfrentada hay una habitación similar que da al patio del fondo de la casa sólo por una ventana y en medio de ambas habitaciones hay una habitación más pequeña de aproximadamente 2.5 x 3.5 metros, con ventana a uno de los costados de la casa; y enfrentado a ésta se encuentra el baño completo de la casa, con espacio de ducha, inodoro y bidet separados por una puerta del lavamanos. El inmueble cuenta con un amplio patio trasero de unos 9 x 5 metros, con una piscina de 5 x 3.5 metros de concreto, espacio de quincho semicubierto con parrilla. Todas las paredes de la casa por su exterior son de ladrillo a la vista y por su interior de color blanco con terminación rústica. El estado de conservación de la misma es de abandono, regular, ediliciamente en buen estado, pero con mucha basura y en desuso. A su vez, se deja constancia que deberá abonarse una cuota de ingreso al club de campo cuya suma actualizada al mes de diciembre de 2023 asciende a \$ 13.955.374 y que la misma deberá ser saldada por el adquirente al momento de la escrituración del inmueble o la toma de posesión, lo que ocurra primero. DESOCUPADO. BASE: U\$S 70.000. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% y COMISIÓN: 3% en efectivo y en el acto del remate. ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de ley. No se aceptarán posturas menores a \$ 10.000. Tanto en ocasión de las visitas del bien a subastar, como en el acto de la subasta, el martillero confeccionará un listado de las personas que asistan, quienes deberán exhibir el documento que acredite su identidad. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse. Ambas nóminas de asistentes serán adjuntadas por el martillero al Tribunal. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el remate y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo con fecha anterior a la subasta. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: ARBA: \$ 587.402,10 al 13/12/2023; Municipalidad de Escobar: \$ 1.667.746,10 al 15/12/2023; Sudamericana de Aguas S.A.: \$ 365.922 al 13/12/2023; Expensas: \$ 23.443.458,69 al mes de diciembre de 2023. Valor de las expensas al mes de noviembre de 2023: \$ 340.341. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto en el fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", de fecha 18/02/1999, el adquirente en subasta deberá afrontar la deuda que registre el inmueble en concepto de expensas devengadas antes de la toma de posesión, si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Visitas: lunes 19 y viernes 23 de febrero de 2024, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. Se deja asimismo constancia que, oportunamente, deberá inscribirse la subasta que se realice, junto con la declaratoria de herederos dictada en los autos sucesorios caratulados "Grimberg, Roberto Daniel s/ sucesión", expediente n° 16.652/2005, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la página web <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de febrero de 2024. Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario

e. 15/02/2024 N° 5731/24 v. 16/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO CHAÑARES S.A.

CUIT 30-65370568-5. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 2024, a las 13 horas, en Lavalle 1447, piso 4º, depto. "9", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Elección y designación de los integrantes del Directorio para los ejercicios 2023/2024 y 2024/2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 28/12/2021 MIGUEL ANGEL VIALE - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5275/24 v. 16/02/2024

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 2024, en la calle Manzanares 1607, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9 hs en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación de administrador suplente. 5: Elección de Síndico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5405/24 v. 16/02/2024

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REG. I.G.J. 1.680.188 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 07/03/2024, a las 15 hs. en primera y a las 16 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Avenida de los Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/04/2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio en consideración. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, por finalización de mandatos. 7.- Establecimiento de gastos de representación para los Sres. Directores Titulares para el ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024".

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 142 de fecha 27/03/2023 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 14/02/2024 N° 6051/24 v. 20/02/2024

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T 30-71524215-6 En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2024, en la sede social de BHQ CONSTRUCCIONES S.A. se celebra la reunión del directorio de la firma con la presencia de su único director el Sr. Claudio Brander. Siendo las 16 hs. comienza el acto expresando que resulta necesario someter al tratamiento

de la asamblea de la sociedad el balance correspondiente al ejercicio de 2022, en consideración a que los que se encontraban pendientes de aprobación lo fueron en la asamblea celebrada el día 22 de noviembre de 2023. A tal efecto resuelve convocar a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse a las 11 hs. en primera convocatoria el día 6 de marzo de 2024 en la sede social de la sociedad sita en Atanasio Girardot 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria y a las 12 hs. del mismo día, acuerdo al siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022, 2) gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022, 3) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022 y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, a cuyo fin se publicará el edicto de ley y se cursarán las comunicaciones correspondientes a los accionistas. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16.20 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/03/2022 CLAUDIO MAURICIO BRANDER - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5521/24 v. 16/02/2024

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de febrero de 2024, a las 15:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 octubre de 2023. 3. Consideración de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la remuneración al Directorio, en su caso, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán presentarse en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días antes a fin de su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2024 a las 18:00 horas inclusive.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/2/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5430/24 v. 16/02/2024

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-53616980-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2024, a las 12,30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la Avenida Pueyrredón 689, 1º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renuncia de los actuales miembros del Directorio. 2) Consideración de la gestión del actual Directorio. 3) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 4) Otorgamiento de autorizaciones para realizar el trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley general de sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 16/2/2023 MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5770/24 v. 19/02/2024

CONURBANO DISTRIBUCION S.A.

CUIT 30-71042294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Febrero de 2024, a las 12 hs en 1ª convocatoria y a las 13 hs en 2ª convocatoria, en Montevideo 708, Piso 6 Of. 33 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta 2º) Consideración de la documentación prevista en el art 234 inc 1 de la Ley General de Sociedades, Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31/10/2023, 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración 4º) Destino de los resultados del Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 ADRIANA AMALIA LAGO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5562/24 v. 16/02/2024

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA CUIT: 30-59926016-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2024, a las 9 horas, en Gabriela Mistral 2502, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, N° 40 cerrado el 31/07/2023; 3º) Destino del resultado del ejercicio; 4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. LA SOCIEDAD.- Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021 MARIA JOSEFA PIANCATELLI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5859/24 v. 19/02/2024

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 8 de febrero de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA o en la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

designado instrumento publico esc. 68 de fecha 1/11/2022 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5804/24 v. 19/02/2024

HUIFE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º, CABA, comunica por cinco días que con fecha 29/12/2023 en los autos caratulados "Incidente N° 1 - ACTOR: SZTARKMAN, DIEGO HERNAN Y OTROS/INCIDENTE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA"(Expte. 5188/2018/1), se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de HUIFE S.A. (CUIT 30- 69882009-4) para el día 5 de marzo de 2024 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, la que se llevará a cabo en Av. Callao 626, Piso 3 "6", CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Firma del Acta; 2) Remoción de Presidente y Director suplente por cargos vencidos; 3) Designación de nuevas autoridades. La comunicación de asistencia y registro de accionistas, se recepcionará en el expediente, mediante presentación judicial y/o en el domicilio de celebración del acto, hasta 3 (tres) días anteriores hábiles de 10 a 18 hs.Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 08/02/2024 N° 5096/24 v. 16/02/2024

IGLU S.A.

CUIT 30565907685 CONVOCATORIA. Por Acta de Directorio del 15/01/2024 se decidió convocar a asamblea general ordinaria para el día 29/02/2024, a las 12hs en 1º convocatoria y a las 13hs en 2º convocatoria, en su sede legal: Av. del Libertador 5990, piso 12, of. 1208, de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de Junio de 2023; 2º) Tratamiento del resultado del ejercicio; 3º) Retribuciones Mensuales al Directorio por funciones técnico-administrativas en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones; 4º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos; 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. LUIS GUTNISKY. PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea del 11/05/2021.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL EXTRAORD Y ORD 11/05/2021 LUIS GUTNISKY - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5457/24 v. 16/02/2024

LONERA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-55933005-8 Se convoca a los Accionistas de LONERA SAN MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el día 01/03/2024, a las 12.30 horas y a las 13.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Pte Roque Saenz Peña 875, piso 6 oficina R, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de los dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Rendición de cuentas de parte de la gestión del Director Titular desde el 22.02.2022 a la fecha. 3) Informe de situación respecto de los juicios laborales llevados contra la empresa Lonera San Martín S.A., específicamente los llevados por los siguientes actores: Acosta, Sergio Manuel; Martinez, Raúl; Gimenez, Luis Alberto; Santiago Parodi; Martín Hourcade Bellock y todo otro juicio que se haya iniciado. 4) Información respecto de la situación fiscal de la empresa, informando deudas de AFIP, ARBA y todo otro organismo público. 5) Informe respecto de la cuenta contable Caja, si se ha visto disminuida o ha aumentado y en su caso se informe a los socios en que rubros y montos. 6) Fijación de un nuevo domicilio legal para la empresa. 7) Designación de Patrocinio Jurídico, atento la cantidad de juicios en trámite. 8) Información respecto a las gestiones que se están realizando para el cobro de deudores morosos y deudores por venta 9) Realización de stock de mercadería a efectos de compararla respecto al acta notarial de Escribana Sabrina Buscemi, de fecha 08.04.2022. 10) Considerar la gestión de la Sra. Gabriela Alejandra Mussa como Directora Titular de Lonera San Martin S.A. y su potencial remoción de dicho cargo como así también la consideración de su reemplazante. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a la asamblea con al menos 3 días de antelación en el domicilio sito en Avenida Pte Roque Saenz Peña 875, piso 6 oficina R, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Designado según instrumento público autos Mussa Alejandra Maria c/Lonera San Martin s/conv. asamblea - Ex 5124/23, Juz. Nac. de 1° inst. en lo Comercial N° 16 Sec 31 de fecha 13/6/2023 SEBASTIAN PALLA - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 09/02/2024 N° 5720/24 v. 19/02/2024

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de marzo de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida L.N.Alem 790 8°Piso -C.A.B.A.- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Promoción de una acción civil de responsabilidad contra la Sra. Julia Kolker por sustraer y utilizar la base de datos de la Sociedad y utilizar la base de clientes de la Sociedad para ofrecerles productos que la empresa no comercializa y en beneficio de terceros. 3) Promoción de una acción penal de responsabilidad contra la Sra. Julia Kolker para que se investigue la posible comisión por su parte de los delitos de administración fraudulenta, violación de secreto, ingreso indebido a una base de datos y concurrencia desleal. 4) Promoción de una acción social de responsabilidad contra los ex directores Leonardo Manuel Kolker, María Cristina Zamudio y Natalia Kolker por incumplimiento de sus funciones, en los términos del art. 276 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 5) Desafectación de reservas facultativas a los fines de su distribución a los accionistas. 6) Remoción de los directores Jorge Alberto Bazán y Adolfo Carrizo Carricarte por incumplimiento de sus funciones, la existencia de un conflicto de interés, el desempeño de funciones incompatibles y su contratación con la Sociedad en incumplimiento del art. 271, 2° párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 7) Remoción del síndico Jorge Checuz por incumplimiento de sus funciones. 8) Designación de directores titulares y suplentes de la Sociedad. 9) Designación de síndicos titular y suplente de la Sociedad. 10) Distribución de dividendos. 11) Consideración del accionar abusivo de la minoría
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 216 de fecha 29/12/2022 jorge alberto bazan - Presidente

e. 14/02/2024 N° 6095/24 v. 20/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 06 de Marzo de 2024, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 27, cerrado el 31/10/2023; 3.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 4.-) Fijación y Designación de miembros del Directorio; 5.-) Autorización venta de inmuebles de la sociedad y 6.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO. Hugo Alberto Bearzotti. Presidente.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS de fecha 12/8/2021 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 14/02/2024 N° 6024/24 v. 20/02/2024

MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 2024, en la calle Manzanares 1607, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación de administrador suplente. 5: Elección de Sindico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 38 de fecha 06/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5406/24 v. 16/02/2024

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26/02/2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso 3ro, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo de la convocatoria fuera de término. 2.Designación de un accionista para firmar el acta. 3. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 5. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 6. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 7.Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 8. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 9. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. 10. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 11. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 12. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 13. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 14. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 15. Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 16. Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 12/05/2022 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 07/02/2024 N° 5030/24 v. 15/02/2024

PICTORIAL SOCIETY S.A.

CUIT 30-66352059-4. Convócase a Accionistas de PICTORIAL SOCIETY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social Jerónimo Salguero 2686, Planta Baja, CABA para tratar el siguiente orden del día: Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta". Punto N° 2: "Razones de la convocatoria tardía por los Estados Contables finalizados el 30 de Setiembre de 2021 y el 30 de Setiembre de 2022". Punto N° 3: "Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023". Punto N° 4: "Tratamiento de los Resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre del 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023". Punto N° 5: "Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023". Punto N° 6: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección".

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente
e. 07/02/2024 N° 5031/24 v. 15/02/2024

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria 26-02-24 10 hs (1° convocatoria) 11 hs (2° convocatoria) Mansilla 2698 P 3 CABA. Orden del Día 1. Firma de acta. 2. Consideración de la doc. art. 234 LSC del ejercicio 30/06/2023. Consideración de los Resultados. 3. Consideración de la gestión y retribución del directorio 4. Subsana omisión. Prima de emisión por aumento de capital. 5. Ampliación del objeto social 6. Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/4/2019 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 07/02/2024 N° 5024/24 v. 15/02/2024

PROYECTO VM S.A.

CUIT 30716589826 CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2024 a las 18.00 horas a celebrarse en Jorge Newbery 3454, SUM, subsuelo, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Resolución 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Determinación de los honorarios del Directorio por la gestión al 30 de junio de 2023.
- 8) Construcción de Neuquino II, oportunidad, ejecución, plazos, financiación, flujo de fondos, información a accionistas.
- 9) Cliente: Análisis de la situación actual del contrato de locación del inmueble de propiedad de la sociedad. Medidas a tomar.
- 10) Búsqueda de nuevos clientes.
- 11) Tratamiento de la situación actual de la hipoteca.
- 12) Informes mensuales con documentación de respaldo.
- 13) Periodicidad de las reuniones informativas con los Socios.
- 14) Evaluar la posibilidad de profesionalizar la gestión incorporando un CEO.
- 15) Análisis de los gastos actuales de la sociedad.
- 16) Otros temas a considerar.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/8/2019 Reg. N° 581 BERNARDO OSOWSKI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5644/24 v. 19/02/2024

SANTIAGO ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

30604727649-El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Tte. Gral Perón 415 2° Piso CABA, para el día 25 de marzo de 2024 a las 18,00 hs a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el

Acta respectiva. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. Presidente: Fabián Marcelo Ruocco.

Designado según instrumento privado acta del consejo directivo 604 del 22/11/2023 Fabian Marcelo Ruocco - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5773/24 v. 15/02/2024

SERVITOLS S.A.

CUIT 30-70204946-2 Convocase a asamblea general para el 06/03/2024, a las 10 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Av. Córdoba 1351, piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2021 miguel angel martin - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5454/24 v. 16/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Sr. PABLO CÉSAR ORTELLADO ROBLES D.N.I. N° 93.503.036 CON DOMICILIO EN AREVALO 2801 CABA Anuncia transferencia de Fondo de Comercio sito en Arevalo 2801 CABA rubro MAXIKIOSCO Y FIAMBRERIA libre de toda deuda, gravamen y sin personal al Sr JUAN CRUZ BIANCHI MOSEGUI D.N.I 42.248.284 CON DOMICILIO EN SOLÍS 1886 TIGRE, Bs As. Reclamos de ley en Arevalo 2801 CABA

e. 14/02/2024 N° 5960/24 v. 20/02/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GOLDMAN Y CIA S.A.

CUIT 30-53800961-6. con sede social en Constitución 3040, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4/10/1961 bajo el número 1.986, Folio 547 del Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales ("Goldman y CIA S.A.") comunica por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento del Art. 88 inc. 4) de la Ley N° 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 370 de fecha 11/10/2023 se ha resuelto escindir parte de su patrimonio para la constitución de 4 nuevas sociedades anónimas que se denominarán: Loscua S.A.; Gmar S.A.; Mariem S.A. y Simbriel S.A. (en adelante, todas ellas como las "Sociedades Escisionarias") y que tendrán domicilio: Loscua S.A. en La Pampa 1534, Piso 3, Departamento "B", C.A.B.A. y las sociedades Gmar S.A. Mariem S.A. y Simbriel S.A. en Avenida Libertador 2802, Piso 11, C.A.B.A. Como consecuencia de la escisión parcial, se producirá la reducción proporcional del capital social de Goldman y CIA S.A. de la suma de \$ 116.235.737 a la suma de \$ 28.808.120, cancelándose 87.427.617 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. La valuación del activo y pasivo de Goldman y CIA S.A. según Balance Especial de Escisión al 30/09/2023 arroja los siguientes importes: 1) Antes de la escisión: Total Activo: \$ 206.918.818,99 y Total Pasivo: \$ 53.032.425,44; 2) Después de la escisión: Total Activo remanente: \$ 91.171.967,65 y Total Pasivo remanente: \$ 53.032.425,44. La valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a las Sociedades Escisionarias es: A) Loscua S.A.: Activo escindido: \$ 40.015.978,80. Pasivo escindido: \$ 0,00; B) Gmar S.A.: Activo escindido: \$ 48.022.057,55. Pasivo escindido: \$ 0,00; C) Mariem S.A.: Activo escindido: \$ 18.233.746,99. Pasivo escindido: \$ 0,00; D) Simbriel S.A.: Activo escindido: \$ 9.475.068,00. Pasivo escindido: \$ 0,00. Fecha efectiva de escisión: 1/12/2023. Los acreedores podrán oponerse dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso. Domicilio para oposiciones: 25 de Mayo 516 piso 15, CABA de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2023 DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6117/24 v. 16/02/2024

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 24 de enero de 2024, TIENDAJUBILO S.A., cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de Isoweán S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico de TiendaJubilo S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TiendaJubilo S.A. sitas en Maipú 1210, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 24 de enero de 2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 103 de fecha 24/01/2024

SABRINA DAIANA SILVA CROOME - T°: 137 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6093/24 v. 15/02/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel -Juez Subrogante- Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREACIONES AMERICANAS S.R.L. (C.U.I.T. 30-65543001-2), como codeudor de Gestiones de Ventas S.R.L., en autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 21324/2023. Se ha designado a la Sindicatura Clase "A" "Kogan-Napolitano", con domicilio en la calle 3 de Febrero 2339, 3° piso, CABA, y Tel.: +54-911-4471-4763. Fecha de Presentación: 07/11/2023. El proceso se desarrollará en base al siguiente cronograma de fechas: a) El día 27.3.24 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación (art. 32 LCQ). El proceso de verificación tempestiva será tramitado vía mail, debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la Sindicatura: norbertokogan@hotmail.com. b) El día 14.5.24 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). c) El día 28.5.24 para que el Tribunal dicte la resolución verifcatoria (art. 36 LCQ). d) El día 11.6.24 para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 LCQ). e) El día 26.6.24 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). f) El día 8.8.24 a los fines de que el Tribunal dicte la resolución de categorización, conforme lo establece el art. 42 LCQ. g) El día 20.11.24 la concursada deberá exteriorizar la propuesta para los acreedores (art. 43 LCQ). h) La audiencia informativa se fija para el 11.12.24 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). i) Fíjase como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 18.12.24. Disponer la Publicación de edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Buenos Aires, diciembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 5120/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. n° 62, sito en Montevideo 546, Piso 8vo., de CABA, comunica que el 07 de diciembre de 2023, en los autos "V Y S L ANALISTAS Y CONSULTORES S.A. S/QUIEBRA", Exp. 9839 /2016, se decretó la quiebra de V Y S L ANALISTAS Y CONSULTORES S.A., inscripta en IGJ el 25/08/2008 bajo n° 19415 Libro de Sociedades Anónimas, domicilio social Av. Belgrano 634, 2° "Q" de Capital Federal, CUIT 30-71080012-6. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el 11 de abril de 2024 (art. 32 LCQ) ante la síndico Adriana María Kazandjian. De acuerdo a la Ac. 31/20 CSJN: el pretenso acreedor no deberá aportar copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF al correo electrónico: sindicaturakazandjian@hotmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere), teléfono, correo electrónico, CBU. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales (límite de peso 5 MB). De corresponder el arancel, se efectuará por transferencia electrónica a la cuenta CBU 0170339740000064882989, alias roca.musica.clave, titular Adriana María Kazandjian, CUIT 27140100671. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 26/4/2024, las que podrán ser contestadas hasta el 10/5/2024. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores, deberán requerirlo a la sindicatura por correo electrónico, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar impugnaciones (art. 34 LCQ), deberán efectuarlas por mail en formato PDF. El informe individual art. 35 LCQ será presentado el 27/5/2024. La resolución art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 10/6/2024. El informe general art. 39 LCQ será presentado el 09/7/2024. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. La entrega de bienes y/o pagos al fallido serán considerados ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del mismo. Publíquese por

cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 5 de febrero de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 07/02/2024 N° 5027/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Javier Antonio Valdéz, titular del D.N.I. nro. 34.631.144, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CCC 27963/2020, bajo apercibimiento de que sea librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2024. María Julia Sosa, Secretaría Federal. Julián D. Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 08/02/2024 N° 5492/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769", notifica a Cao QUIXIANG (DNI 19.018.279), en su carácter de representante legal de "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A." lo que, en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2024.- (...) fijese nueva fecha de audiencia indagatoria respecto de la citada firma, para el día 16 de abril de 2024, a las 10:00 horas. Notifíquese al nombrado Cao QUIXIANG, en su carácter de representante legal de "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A.", mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo: ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ. Ante mi: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO "AD HOC"". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - LEANDRO JAVIER SERCOVICH SECRETARIO AD HOC

e. 08/02/2024 N° 5294/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo de la Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en la Av. Callao 635 piso 6, CABA, en los autos "ROTHMAN, MARIANELA s/QUIEBRA", Expte N° 1848/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de ROTHMAN MARIANELA, C.U.I.T. 27-16981061-9, decretada con fecha 23.10.23. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.03.24, en el mail: jjsurenian@gmail.com, TE 4372-0744. Se deja constancia que el 29.04.24 y el 11.06.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de Febrero de 2024. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 08/02/2024 N° 5351/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. CABA comunica por 5 días en los autos "Aizencher, Julio José s/quiebra" (Expte. 18259/2022) que con fecha 21 de diciembre de 2023 se ha decretado la quiebra de Julio José Aizencher, CUIT 23-21745437-9. Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 3 de abril de 2024. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto

autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado <https://sites.google.com/view/aizencherjj-quiebra/inicio> y b) De modo presencial ante el síndico Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio legal en Callao 441, 17° “D” CABA y electrónico 20078665115 T.E. 1144132775, con solicitud de previo turno al e-mail sindicaturaestudiokaczer@gmail.com. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 16 de mayo de 2024 y el que dispone el art. 39 LCQ el 1º de julio de 2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta del Síndico en Banco Patagonia CA \$ 145-145006638-000, CBU 0340145908145006638005. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8º de la Ley 24.522). Buenos Aires, 07 de febrero de 2024. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 08/02/2024 N° 5433/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “PAURA, MATIAS AGUSTIN s/QUIEBRA” Expte. Nro. 21424/2022) con fecha 14/12/2023 se decretó la quiebra a PAURA, MATIAS AGUSTIN, CUIT (C.U.I.T. Nro. 20-34049045-3, DNI Nro. 34.049.045), con domicilio en Bogotá N° 3718 Piso 5 Dpto. “C” CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 22/03/2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/12/2023 a lo que se remite (v. pto. I ap. “1º”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170126140000011162795 de titularidad de MARENGO PATRICIA INES CUIT: 27-14433579-7. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura MARENGO PATRICIA INES -con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno 2645 Piso 1 Depto. B, CABA y tel. 1136924505, median te email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. I ap. “1º”) del decisorio de fecha 14/12/2023 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 06/05/2024 y 18/06/2024 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/05/2024. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11/06/2024 a las 12:00 hs, en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 7 de febrero de 2024. Hernán Diego Papa Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5775/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, CABA, en los autos caratulados “KRUSCHINSKY, LUDMILA LUJAN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” EXPEDIENTE N° 51002/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos al fin de emplazar al Sr. José Antonio Vargas Solís para que comparezca a la audiencia dispuesta para el día 28 del mes de febrero de 2024 a las 9:00 hs., en los estrados del juzgado. El auto que lo ordena dice “A los 29 días del mes de diciembre de 2023 (...) En atención a lo solicitado, déjese sin efecto la audiencia dispuesta a fs. 82, y en su lugar, cítese al Sr. José Antonio Vargas Solís a los fines de que comparezca a audiencia con el Suscripto, con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la ley 26.061 el día 28 del mes de febrero de 2024 a las 9:00 hs. Notifíquese por Secretaría mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días, y a la Sra. Defensora de Menores y Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos. (...)”. Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 6059/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados “CARULLO BEDIA GUSTAVO PABLO Y OTROS C/ CONSTRUCCION Y MONTAJES VASQUEZ SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)”, Expte. 106872/2007, que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Ira Instancia Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Sec. Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 3º C.A.B.A, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial a la codemandada CONSTRUCCION Y MONTAJES VASQUEZ SRL, la sentencia recaída en autos. Se le hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo

ordenado por auto del 07 de agosto de 2023: “Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. En atención a la documentación acompañada y ponderando que el peticionante cuenta con beneficio de litigar sin gastos, rectifíquese el proveído del 6/7 /2023 haciéndose constar que la publicación de edictos allí ordenada deberá realizarse exclusivamente en el Boletín Oficial y comunicando a dicha entidad que la actora se encuentra eximida del pago de aranceles en virtud del beneficio de litigar sin gastos que le fuera conferido. Fdo: Alicia B. Alvarez. Juez”. La sentencia recaída en autos dice: “Buenos Aires, 26 de Mayo de 2022.- Y VISTOS: Para dictar sentencia definitiva en estos autos caratulados “CARULLO BEDIA GUSTAVO PABLO Y OTROS C/ CONSTRUCCION Y MONTAJES VASQUEZ SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. 106872/2007), de los que RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... VI.- En definitiva, los damnificados han acreditado perjuicios por un total de \$ 6.110.570 para Gustavo Pablo Carullo Bedia, de \$ 3.000.000 para Juan Ignacio Carullo Bedia y de \$ 5.060.000 para Martín Nicolás Carullo Bedia, cuya reparación deberá ser afrontada por los responsables del accidente. A dichos importes deberán adicionarse los respectivos intereses, calculados desde la fecha en que se produjeron los perjuicios objeto de reparación (conf. CNCiv.en pleno, L.L. 93-667).- Sin embargo, antes de proceder a la determinación de la tasa de interés aplicable, debo dejar aclarado que los devengados durante la vigencia del Código Civil se rigen por dicha ley anterior, en tanto que los nacidos a partir del 1 de agosto de 2015 quedarán alcanzados por las previsiones contenidas en el Código Civil y Comercial aprobado por la ley 26.994, ya que representan consecuencias de una situación jurídica anterior (conf. art. 7 del Código Civil y Comercial).- En efecto, como lo explica Roubier, no se trata de determinar las condiciones en las cuales el acreedor puede demandar los daños y perjuicios, regidas por la ley vigente al día de la obligación, sino de la cuantía de la tasa, que está en relación directa con el interés del dinero en una época determinada, vale decir que es la que corresponde al momento en que el acreedor se encuentra privado de su capital y no a la época en que nació la obligación. De tal manera, si la tasa legal de interés se modifica durante el estado de mora, la nueva ley se aplicará a los créditos existentes, para los intereses que se devenguen a partir de esa modificación (conf. Roubier, “Les conflits des lois dans le temps”, ed.Sirey, Paris, 1933, t. 2, pág. 21; CNCiv. Sala “H”, voto del Dr. Mayo, J.A. 2009-IV, 583).- Ello establecido, y con relación a los intereses posteriores al 1 de agosto de 2015, el art. 768 del Código Civil y Comercial establece que los intereses moratorios son debidos a partir de la mora del deudor y la respectiva tasa se determina: a) por lo que acuerden las partes; b) por lo que dispongan las leyes especiales y c) en subsidio, por tasas que se fijen según las reglamentaciones del Banco Central.- En el caso, no se configura ninguno de los dos primeros supuestos, en tanto que la reglamentación emanada del Banco Central no ha establecido hasta el presente una tasa de interés moratorio específicamente aplicable a los fines del citado art. 768, inc.c). Por consiguiente y dado que dicha omisión no puede redundar en perjuicio del acreedor, es indudable que los jueces se encuentran habilitados para fijar la respectiva tasa dentro de las previstas en las reglamentaciones del Banco Central.- Así las cosas, los intereses se calcularán a una tasa del 8% anual hasta el momento del dictado de la presente, toda vez que recaen sobre importes que se han fijado a valores actuales, devengándose desde ese momento y hasta el de su efectivo pago conforme a la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina, contemplada en el plenario “Samudio” y que cumple con las aludidas reglamentaciones del Banco Central.- Ello, con excepción de los que recaen sobre la partida admitida en concepto de gastos de sepelio, que ha sido establecida a valores de la fecha del hecho y que, por ende, se devengarán desde ese momento conforme a la referida tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. Es que, en el caso de las obligaciones de valor –como lo son las que integran la indemnización de daños impuesta en este pronunciamiento–, es menester aplicar dos tasas de interés diferentes: una desde que la obligación se hizo exigible y hasta que se determinó el valor de la prestación, y otra desde este último momento hasta su pago. La primera debe ser pura, vale decir que no debe contener componentes inflacionarios, ya que el monto de la obligación se determina conforme al valor que ella reviste en el momento de la cuantificación, de modo tal que –de aplicarse una tasa que compute la depreciación de la moneda– se estaría reconociendo dos veces la desvalorización monetaria operada entre el hecho y la sentencia, con el consiguiente enriquecimiento sin causa del acreedor (conf. Lorenzetti, “Código Civil y Comercial de la Nación Comentado”, t.V, págs. 158/59).- En cambio, una vez determinado el valor de la obligación, cabe utilizar las tasas de interés corrientes en plaza, reguladas por las normas del Banco Central, que usualmente contienen elementos destinados a paliar la inflación, ya que a partir de ese momento cobran vigencia las reglas contempladas en los arts. 765 y ss. del Código Civil y Comercial, que regulan las obligaciones de dar dinero, de manera que no será posible una nueva cuantificación de la deuda a valores actuales (conf. Lorenzetti, op. y loc.cit.; Márquez, “Las obligaciones de dar sumas de dinero en el Código Civil y Comercial”, en diario L.L. del 9-3-15, cita online AR/DOC/684 /2015).- Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, juzgando en definitiva, FALLO: 1) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación para obrar opuesta por “La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales”, con costas a la demandada “Construccion y Montajes Vásquez S.R.L.”. 2) Haciendo lugar a la demanda entablada. En consecuencia, condeno a “Construccion y Montajes Vásquez S.R.L.” y a “Federico S.A.” a abonar a Gustavo Pablo Carullo Bedia, Juan Ignacio Carullo Bedia y Martín Nicolás Carullo Bedia, en concepto de indemnización de daños y perjuicios y dentro de un plazo de diez días, las sumas de SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 6.110.570), de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) y de CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$ 5.060.000), respectivamente, con más sus intereses, calculados en la forma indicada en el considerando VI de la presente. Con costas (art. 68

del Código Procesal). Los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados una vez aprobada la liquidación definitiva. Cópiese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese.- Fdo: Alicia B. Álvarez. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, eximido de arancel. En Buenos Aires, a los días de febrero de 2024.-

alicia alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 14/02/2024 N° 6029/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, secretaria única, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, C.A.B.A., en el marco de las actuaciones caratuladas "M. V., L. L. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 72639/2023, notifica a la Sra. Susana Mollo de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023.- (...) convóquese nuevamente a los progenitores el niño, Susana Mollo y Juan Vargas, con patrocinio jurídico, y a los profesionales de la Defensoría Zonal Comuna 8 Lugano Oeste, a la audiencia virtual que se fija para el día Miércoles, 28 de febrero de 2024 a las 12:30hs (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN (...) " FDO.: MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. Se destaca que los datos para unirse a la reunión virtual podrán ser consultados en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 7 de febrero de 2023.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 14/02/2024 N° 6021/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, secretaria única, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, C.A.B.A., en el marco de las actuaciones caratuladas "M. V., L. L. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 72639/2023, notifica al Sr. Vargas Juan de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023.- (...) convóquese nuevamente a los progenitores el niño, Susana Mollo y Juan Vargas, con patrocinio jurídico, y a los profesionales de la Defensoría Zonal Comuna 8 Lugano Oeste, a la audiencia virtual que se fija para el día Miércoles, 28 de febrero de 2024 a las 12:30hs (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN (...) " FDO.: MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.- Se destaca que los datos para unirse a la reunión virtual podrán ser consultados en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 7 de febrero de 2023.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 14/02/2024 N° 6017/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

La Sra. Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno (Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso C.A.B.A.), comunica que en los autos caratulados: "SAAVEDRA RICARDO ARIEL Y OTRO c/ QUIENES RESULTEN SER PROP DE FOUNROUGE 2132 y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 22311 /2011, se cita y emplaza por el término de 15 días a Nardelli y Rodríguez Alba, Nardelli y Rodríguez Antonio, López y Escurrido de Nardelli María Rosa, Nardelli y Hermida Antonio Guido, Nardelli y Hermida Irma, Segata y Nardelli Arturo, Segata y Nardelli Américo, Segata y Nardelli Enrique, Ucha y Conde de Segata Teresa, Cappelletti y Nardelli Livio Agustín, Cappelletti y Nardelli Valentín Antonio, Cappelletti y Nardelli Mario Luis, Montebro y Foscolo de Cappelletti María Ángela, Cappelletti y Nardelli Luisa, Cappelletti y Nardelli Victoria, Cappelletti y Nardelli Guido Narciso, Cappelletti y Nardelli Teresa, Cappelletti y Nardelli María Etelvina, Cappelletti y Nardelli Valentina, Cappelletti y Nardelli Olinda Nieves, Nardelli de Muñiz Lina, Cappelletti y Nardelli Agustín Ludovico, Segata Stella Maris, Bonaventura de Segata Margarita Rosalía para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.- Publíquese por 2 (dos) días MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO MARTÍN ALVAREZ SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 105514/23 v. 15/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a NAHUEL SEBASTIAN GATTI, D.N.I. N° 39.341.756 a tomar intervención dentro del plazo de QUINCE (15) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ GATTI Nahuel Sebastián s/ Cobro de Pesos/Sumas de Dinero”, Expte. N° 8964/2022 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Secretaría, 8 de febrero de 2024. Fdo. Lorena Ocantos, Secretaria. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria
e. 14/02/2024 N° 6081/24 v. 15/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 5818/2021-EG, caratulada “CAÑIZA LEDEZMA ROQUE GUILLERMO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, cita, llama y emplaza a ROQUE GUILLERMO CAÑIZA LEDESMA, D.N.I. N° 95.313.140, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaría Penal N° 1, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 de octubre de 2023.-

JOSÉ MARÍA BARRAZA

Secretario PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 08/02/2024 N° 5501/24 v. 16/02/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. ALBERTO DANIEL ALEMÁN, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO ZECHNER, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “COOPERATIVA DE TRABAJO LA CIUDAD LIMITADA s/ quiebra s/ incidente de venta-inmueble calle ALCARAZ 4310” expte. 6551/2020/6, que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) rematará el día 4 de marzo de 2024 desde las 10.30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de esta ciudad los siguientes bienes de propiedad de la fallida CUIT 30-71053904-5: A) el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alcaraz 4302/12 u.f. 1 P.B. y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. C. 15, S. 79, Mz. 23, Parcela 1, Matrícula 15-46836/1, en las condiciones y estado en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. DESOCUPADO. Se trata de un local comercial desarrollado en P.B. y sótano con entrada independiente por Alcaraz 4310/12. Sup. 238,66 m2. BASE U\$S 72.000- billetes o su equivalente en pesos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 594 CPCC). EXHIBICIÓN: los días 28 y 29 de febrero de 2024 de 9.00 a 11.00 hs. Quedarán a cargo del comprador los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS del inmueble: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra; desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Buenos Aires. de febrero de 2024.

Fernando Zechner

Secretario FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5677/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "TOPGAS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA BIENES INMUEBLES" (Expte. n° 2382/2012/4) que el martillero Mariano Enrique Casimiro CUIT 20-25683912-2, rematará el día 26.3.24 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Maipú 2035, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circ. VI, sección A, quinta 25, parcela 19, partida inmobiliaria 22210-2, matrícula 2833. Se trata de un terreno de 1.225 m² de superficie (20 mts. de frente por 61,25 mts. de fondo), desarrollándose sobre el lateral del mismo y al frente, una vivienda que consta en planta baja de living comedor, cocina, dormitorio y baño, más un dormitorio en la planta alta; detrás de la vivienda, se edificó un galpón con chapas, el cual es utilizado como taller mecánico. Todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Diego Silvero, la Sra. Eleonora Tamara Ledesma y sus dos hijos, sin título alguno. EXHIBICION: los días 21.3.24 de 9:30 a 11 hs. y el 22.3.24 de 16 a 17:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: dólares estadounidenses USD 9.750 o su equivalente en pesos a la cotización de dicha moneda extranjera en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541, dec/ley 29/2023 y RG AFIP 5464/2023) y el 30% establecido por la Resolución General (AFIP) 5463/2023, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares identificada con L°914 °498 Dv° 2 (CBU 02900759-10217091404984) o en pesos en la cuenta L° 883 F° 430 Dv° 9 (CBU 02900759-00217088304300) ambas del Bco. Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales-, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites-Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 33-68370442-9. Buenos Aires, 8 de febrero de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 5944/24 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo del Dr. ANDRES GUILLERMO FRAGA JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Única, a cargo del Dr. JORGE G. BASILE, sito en Uruguay N° 714 Piso 6° de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "SAVCHUK VIKTOR S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 15.952/2016, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (h), rematará el día 20 de Febrero de 2024 a las 10:45 Horas en Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Juncal N° 3056/58/64, Unidad 9, Piso 7; Unidad Complementaria VII, piso Sótano (Baulera) y unidad Complementaria XVIII, piso Sótano (Cochera Fija) de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 27, Parcela 4a, Matrícula: 19-4701/9 y complementarias VII y XVIII Partidas Inmobiliarias 1.463.420 (U.F. 9), 1.463.429 (U.C. VII) y 1.463.440 (U.C. XVIII). Unidad Funcional 9: Superficie Cubierta: 266,48 metros cuadrados, semi-cubierta 3,23 metros cuadrados y balcón de 14,38 metros cuadrados, Superficie total 284,09 metros cuadrados; Unidad Complementaria VII: Superficie cubierta y total de 2,30 metros cuadrados y Unidad Complementaria XVIII: Superficie cubierta y total de 9,50 metros cuadrados. Consta de palier privado, baño de recepción, living y comedor, sala de estar, cocina, comedor diario, dependencia de servicio con baño, lavadero, pasillo de circulación, un baño completo y tres dormitorios (uno de ellos en suite). También consta de amplio Balcón sobre la calle Juncal y otro Balcón en contrafrente a pulmón de manzana. La unidad posee cochera fija y una baulera. La propiedad posee ingreso de servicio, es luminoso y se

halla en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose algunos sectores con humedad. Se encuentra ocupado por la Sra. Kozlovska Tetyana D.N.I. 18.821.174, en calidad de viuda del Sr. Savchuk Viktor. Todo según constatación obrante en autos a fojas 1184/96. **CONDICIONES DE VENTA:** "Ad-Corpus, Al contado y mejor postor" **BASE:** U\$S 499.840 Se deja expresa constancia que el pago deberá realizarse en Dólares Estadounidenses Billetes. **SEÑA:** 30%, **COMISION:** 3%, **Arancel C.S.J.N.:** 0,25%, **SELLADO DE LEY** 1%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. El adquirente deberá tomar posesión del Inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. En virtud de lo dispuesto por doctrina plenaria de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/02/1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el Inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. **DEUDAS:** AGIP Partida 1463420 \$ 780.753,93 al 11/12/23, Partida 1463429 \$ 9.675,56 al 11/12/2023 y Partida 1463440 \$ 18.589,92 al 11/12/2023 (fs. 1323/24); Aguas Argentinas: Sin Deuda a Noviembre 2023 (fs. 1304); O.S.N.: Cuenta/Partida 1463420 sin deuda al 11/12/23 (fs. 1353 /1355); AySA: Unidad Funcional 9 (cuenta 1958203) \$ 964.263,83 al 13/12/23 y Unidad Complementaria XVIII (cuenta 1958278) \$ 21.748,23 al 13/12/23 (fs. 1353/1355); Expensas: Enero 2024 \$ 289.167,19 - Deuda total de Expensas Julio 2018 a Enero 2024 \$ 2.272.444,41 (fs. 1420). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información los interesados podrán consultar el expediente digital o comunicarse con el martillero al teléfono 02392-15626070. Exhibición: 17 de Febrero de 2024 de 10 a 12 horas. C.A.B.A., de Febrero de 2024.- - ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 5983/24 v. 15/02/2024

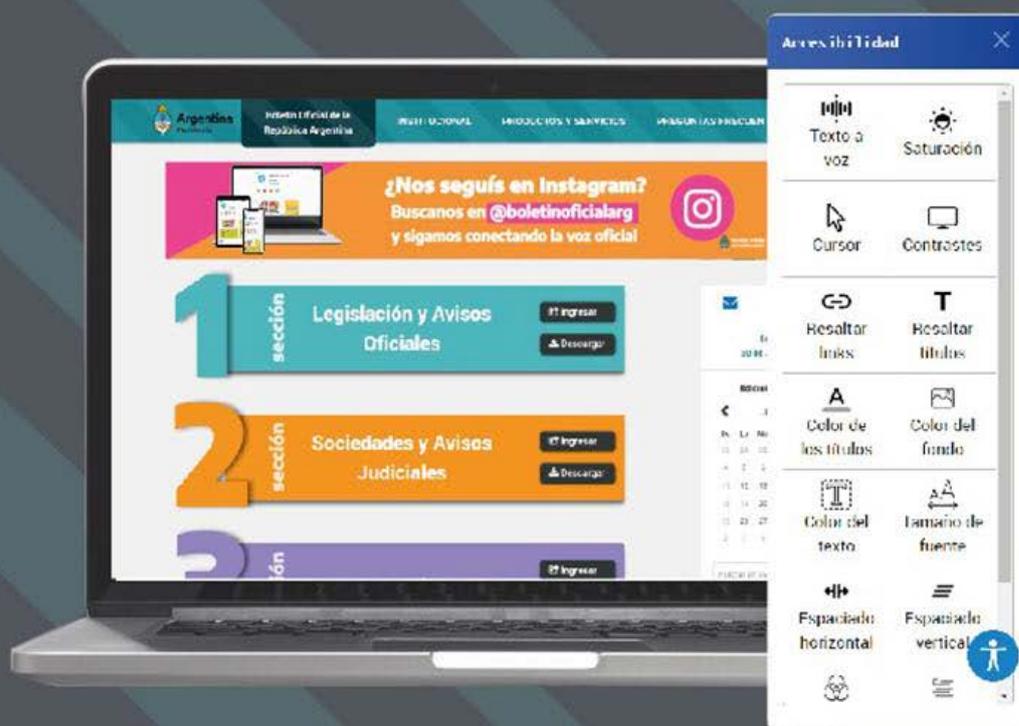


¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
cliqueá en el logo  y **descubrilas**.

